



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

DOCUMENTACION QUE CONTIENE:

TIPO: MEMORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº DE INVENTARIO: 16822

RESUMEN: CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

NOTAS:

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SUB-INTENDENCIA "VELEZ SARSFIELD"

MEMORIA

DE LOS

Trabajos correspondientes al año 1912

Presentada por el Sub-Intendente

LUIS A. MOHR, (hijo)



Buenos Aires
Imprenta, Pablo Gadola - Rivadavia 775
1913

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SUB-INTENDENCIA "VELEZ SARSFIELD"



MEMORIA

DE LOS

Trabajos correspondientes al año 1912

Presentada por el Sub-Intendente

LUIS A. MOHR, (hijo)



ANILADO

13642

F-XV-46

N. C. D.

Nº DE INVENTARIO 16822

UBICACION To2.03.12

INGRESO 22.11.75

MATERIA D

Buenos Aires
Imprenta, Pablo Gadola - Rivadavia 775
1913

SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA DE LA INTEN-
DENCIA MUNICIPAL

DR. ERNESTO VERGARA BIEDMA.

Me es grato dirigirme al Señor Secretario en cumplimiento de la circular N°. 321, elevando la memoria de esta Sub Intendencia, correspondiente al año 1912.

Séame permitido retrotraer como primeros y principales comprobantes de un juicio orientado por las responsabilidades del cargo y los derechos del vecindario, todas y cada una de mis observaciones consignadas en el informe anterior, á propósito de la manera como se desempeña la repartición sirviendo los intereses públicos.

No han variado en lo más mínimo, los trámites que se siguen para salvar deficiencias de detalle, que sumadas y no subsanándose, afectarían el carácter mismo de la representación ó delegación ejercida acusando un completo abandono de los deberes respectivos.

Cabe reconocer que la Municipalidad como entidad de poder, siempre respetable, nunca expondría á la censura ni pretendería se le llamara á juicio, sino que procuraría prestigiarla en más, compartiendo responsabilidades y haciendo saber que se conocían todos los reclamos de la administración general, como de los vecindarios mismos, y que si no se había correspondido á cada uno, ántes y hasta en la actualidad, los motivos quedarían expresados con la falta de recursos, muchas veces, y no

pocas por los procedimientos y las disposiciones en vigencia, que no son modificables sino à base de sanciones legales, independientes de toda personal autoridad.

Alumbrado y con-
servación de ca-
lles.

En ese abandono aparente de deberes he querido referirme y me refiero à los servicios de alumbrado é igualmente al de arreglo de las calles sin pavimento y su conservación en las condiciones exigidas por el tráfico. Ambos, se ejecutan en forma deplorable.

El primero acusa falta de inspección ó vigilancia que asegure el desempeño de las funciones encomendadas à los encargados de encender los faroles y de dotarlos de mechas ó tubos y de alcohol ó kerosene.

Signe como manifestación de desconcierto, la promiscuidad de los sistemas de luz en barrios densamente edificados.

Donde el alumbrado no es de gas, por otra parte, podría decirse que su limitación, salvo raras excepciones, es hasta media noche.

Respecto del segundo servicio, cabe informar que, no obstante los esfuerzos del personal del Departamento de Obras Públicas, asignado para actuar en la zona Vélez Sarsfield, la acción ejecutiva pasa casi desapercibida con gran descontento de los vecindarios afectados.

Durante la época del verano en que debía realizarse el máximo de labor, porque cesa el período de las lluvias consideradas como dificultad para operar en el invierno, las calles hanse visto, y se ven todavía, invadidas por los yuyos, sin excepción de muchas de las principales de los núcleos de po-

blación comprendidos en la jurisdicción de esta Sub Intendencia.

Esas malezas originan la obstrucción de las cunetas iniciándose luego el desperfeccionamiento general à causa de la falta de drenaje y de que los rodados circunscriben su ruta al centro de las calles.

La entrada del invierno sorprende más tarde con los resultados de una inactividad semejante y es entonces cuando no bastan los mayores esfuerzos para modificar la situación que se ha extendido, agravado por igual, á todos los rumbos.

El detalle en sucesión cronológica que acompaña este informe exhibe pruebas evidentes de las referidas deficiencias. Abundan los casos en que la Sub Intendencia, para obtener el arreglo de muchas calles, ha debido pasar hasta seis y ocho notas con intervalos de treinta y sesenta días. La reiteración de los pedidos ha exigido, como puede verse, una tarea, en extremo pesada, para la Secretaría de la repartición, no correspondiente en resultados provechosos, sino en proporciones reducidas.

Considero que los procedimientos seguidos hasta aquí y suficientemente experimentados, deberían modificarse concediendo á las Sub Intendencias los medios permanentes para contralorear con éxito el alumbrado público é intervenir en forma rápida y ordenada practicando el entretenimiento de las calzadas y de los caminos sin pavimentación.

La organización de los servicios podría hacerse sin menoscabo de la centralización vigente recaída en las reparticiones técnicas directivas, es decir, abarcando solo la parte ejecutiva en un caso y de contralor en otro.

Barrido y riego de
las calzadas. —
Residuos domi-
ciliarios.

Cabe expresar aquí, tratándose de los servicios á cargo de la comuna, que el de barrido y riego ha sufrido una sensible mejora dentro de los escasos elementos de que dispone la repartición ejecutante.

En el de recolección de basuras hay deficiencias saltantes, tanto en el material rodante, como en la intermitencia señalada para barrios bastante poblados.

Las extensiones mayores acordadas en el transcurso del año, fueron relativamente insignificantes. Habrá que procurarlas más amplias en el siguiente ejercicio, para satisfacer las exigencias del progreso vecinal.

Pavimentación.

En materia de pavimentación Vélez Sarsfield ha obtenido algunos beneficios. El adoquinado comenzado de la Avenida Provincias Unidas desde Mariano Acosta hasta la Avenida General Paz, límite del Municipio, y el que finalizó en las siguientes calles: Flores de San Nicolás á Esperanza, San Nicolás de Rivadavia á Avellaneda, Ensenada de Rivadavia á Mariano Acosta, Rafaela de Dolores á Candelaria, Orán de Rivadavia á Flores, Concordia de Flores á Gaona, Avellaneda de Chivilcoy á Segurola, Laguna de Provincias Unidas á Campana, Avenida San Martín de vía Tramway Rural á Avda. Gral. Paz, José Cubas de Avda. San Martín á Esperanza, Orán de Morón á José Cubas, Nueva York de Bahía Blanca á Mercedes, Mercedes de Nueva York á Avenida Nacional y Avda. Nacional de Mercedes á Segurola.

Caminos vecinales.

Es de lamentarse por muchos conceptos, que la idea sustentada por esta Sub Intendencia en su informe del año 11 relativamente á la pavimentación de caminos vecinales, no haya tenido principio de ejecución, sin embargo de contar con el apoyo decidido del Señor Intendente, á causa de la falta de los bonos instituidos por la Ley correspondiente.

A las calles Segurola y San Fernando propuestas en un principio para unir Villa Devoto con el centro de Vélez Sarsfield y Liniers con Nueva Chicago, se ha agregado despues la de Larrazabal desde Directorio hasta Avenida Derqui, siguiendo por ésta hasta la Estación Lugano de la Compañía General de Ferro Carriles de la Provincia de Buenos Aires, (expediente 66124 V. 912).— Por igual causa se ha mandado reservar el asunto hasta su oportunidad, reconociéndose empero, lo conveniente de la obra solicitada.

Queda de tal manera paralizado ó detenido, en su necesario desarrollo, el sistema de arterias principales que necesita la metrópoli para caracterizar más y mejor sus extensiones progresivas dentro de la zona territorial.

Modificación de la
ley sobre bonos
de pavimenta-
ción.

Buscando el medio de salvar dificultades podría intentarse el estudio de un procedimiento sencillo, modificando en lo necesario la Ley N.º 7091.

Sin cobrar ningun derecho hacer anotar á cada propiedad lindera, por conducto de los escribanos municipales, un valor hipotecario igual al costo del adoquinado á favor, ó del constructor del pavimento, ó de la Municipalidad.

No percibir tampoco derecho alguno por la cancelación.

El hipotecante cobraría las cuotas en su propia agencia ú oficina con recargo de un tanto por ciento á los retardados en los pagos.

Los plazos variarían de cinco á diez años según lo determinaran los contratos ó las licitaciones públicas.

Los cobros se verificarían en la forma como se procede con las cuotas de terrenos por mensualidades, anotando en libretas casilladas.

Aplicación del impuesto general.

Tratándose de medios adaptables al mejoramiento de los barrios suburbanos dentro del criterio de estricta retribución que debe presidir toda carga pública, esta Sub Intendencia ha creído de su deber recojer las indicaciones que se le han formulado á propósito de la modificación de los términos impositivos del impuesto general.

Para tal efecto habría que independizar la contabilidad y uso del impuesto de alumbrado, limpieza y barrido, haciendo que los costos de instalación de tales servicios se recargaran sobre las cuotas de sostenimiento, repartidos proporcionalmente en los cinco primeros años.

Los propietarios de inmuebles con frente á las calles beneficiadas soportarían la contribución con arreglo á los metros lineales de frente á la vía pública, haya ó no edificación.

Se observa en las disposiciones de la ordenanza general de la materia que falta incluir en el pago de la tasa ó impuesto general el servicio de conservación de las calles no pavimentadas, allí donde se construyen pasos de piedras, alcantarillas ó puentes y cunetas que reclaman entretenimiento

tante originando erogaciones para materiales, peones, capataces, inspectores, etc.

En Vélez Sarsfield, todas las Villas con sus Comisiones de Fomento y respectivos vecindarios llenos de ideas progresistas, exigen atenciones á la Municipalidad, del carácter de las mencionadas, sin contribuir en forma alguna á los gastos consiguientes.

Agua potable.

El aprovisionamiento de agua potable cuya solución como problema fundamental de higiene, fué propuesta en la memoria del año ppdo., dentro de las prescripciones de la Ordenanza Palacio, ha tenido su recuerdo oportuno de parte de la Intendencia con la resolución reciente, disponiendo la compra del terreno ubicado en las calles Martínez Castro y Tandil para destinarlo á la construcción de un pozo regional semisurgente.

Igual actitud correspondería asumir ante las necesidades evidentes de las Villas Liniers, Nueva Chicago y Devoto, á la que esta Sub Intendencia agrega la del Parque donde se ha intensificado la población radicándose algunos comercios relativamente importantes.

Corralones municipales.—Crema-
torios de basuras.

En el órden de los asuntos que más afectan la salubridad como la comodidad de los vecindarios, el servicio de la limpieza pública ocupa, en esta extensa zona de la Capital, lugar preferente.

Las deficiencias de que se ha hecho mérito precedentemente no pueden ser imputables sino al crecimiento desconcertante de la población, como causa, y á la postergada acción previsora de des-

doblar paulatinamente en forma táctica, los puntos que constituyen el eje ó base de las operaciones.

Los corralones antiquísimos de Flores y Belgrano no pueden ya prestar debida atención á los barrios populosos que se hallan dentro del límite de las calles Boedo, Bulnes, Córdoba, Triunvirato, Darwin, Arroyo Maldonado, el Riachuelo y Avenida de circunvalación Gral. Paz, sin que sufran quebranto los vehículos, como el ganado y hasta el personal mismo, efectuando transportes á través de distancias enormes.

Hasta por razones de órden económico, no ya por las que impone el deber de mantener perfectamente organizados estos cargos de la comuna, la actual situación de ambas secciones de la Administración General de Limpieza reclama modificaciones que son ya apremiantes.

Esta Sub Intendencia insinuó en su anterior informe anual la urgencia de establecer destacamentos de barredoras y carros en el establecimiento de los Mataderos Públicos, conforme á las indicaciones precisas de su nota de 12 de Agosto de 1910, á la vez que, la de adquirir terrenos apropiados con igual objeto en Liniers y Villa Devoto ó del Parque.

Decía tambien que no debía demorarse mayor tiempo la construcción del corralon Vélez Sarsfield en la manzana comprada al efecto limitada por las calles Gualeguaychú, Morón, Sanabria y Gaona, que se halla actualmente por su consejo, convertida en depósito de adoquines y otros materiales de pavimentación.

Sobre todos estos puntos, é igualmente en cuanto se refiere á la construcción de hornos crematorios regionales para residuos domésticos, corresponde al infrascrito insistir siempre, convencido de que sirve las obligaciones primordiales de su cargo.

Mercados.

Las observaciones expresadas en la precitada oportunidad, con referencia á la falta de Mercados, requieren un recuerdo especialísimo. Estaban dirigidas al Jefe del Departamento Ejecutivo que más ha bregado por procurar á las gentes menesterosas de los barrios suburbanos, la facilidad de adquirir sus artículos de primera necesidad en los improvisados sitios de las llamadas ferias francas.

Cuando se presentó el ofrecimiento de un terreno en Liniers, á propósito para instalar Mercado (exp. 43037. S. 912) la Superintendencia General del ramo se opuso decididamente á su aceptación.

Esta Sub Intendencia se expidió con tal motivo en los siguientes términos, que ratificaría en todo momento, con aplicación á las Villas Devoto y del Parque y Nueva Chicago, en igualdad de condiciones y de miras ó tendencias.

«Esta Sub-Intendencia disiente con la Superintendencia de Mercados en cuanto á la manera de apreciar las circunstancias de tiempo y lugar para considerar la presente propuesta y hasta para despacharla con demora.

«Dice la expresada repartición, en su informe precedente, que la construcción de mercados municipales está ajustada á un procedimiento que se sigue armónico con las necesidades públicas, agregando que, si bien, el paraje donde está situado el terreno, tiene alguna población, no hay por el momento, mayor urgencia en la construcción de que se trata.

«Insiste esta Sub Intendencia en los fundamentos expresados al elevar la propuesta del Señor Burgos (nota 819 de 18 de Junio ppdo.) relativamente á las conveniencias de la instalación en dicho terreno ó sus inmediaciones, fundamentos que podrían ser reforzados con la actitud del ve-

«cindario de Liniers peticionante de una feria franca en el extremo Oeste de la calle Rivadavia.

«Dentro del aludido plan armónico, que se sigue, cabría la resolución favorable de este asunto, toda vez que, están de por medio, las necesidades públicas reclamándola justificadamente, y la oportunidad de la compra.

«Hay además, ideas de comodidad, de higiene, de economía que deben pesar en el ánimo de la autoridad municipal, cuando se trata de la dirección científica, en lo primordial, de los destinos de las colectividades. En el caso emergente las Villas que resultarían beneficiadas están constituidas por masas obreras radicadas á costa de sacrificios apreciables.

«Esa población que la Superintendencia de Mercados reconoce ser alguna, ha de crecer proporcionalmente al progreso de los medios de movilidad que se dispone á poner en práctica el F. C. del Oeste.

«¿No resultará gravoso para los intereses de la Municipalidad, esperar la intensificación de ese progreso, para resolver la compra del terreno y la ubicación del Mercado?

«La Sub Intendencia informante cree que si y de ahí su empeño porque en vez de destinarse al Archivo este expediente lo intervengan el Departamento de Obras Públicas y la Dirección Sanitaria, si fuese menester, para ilustrar mejor el criterio de la Superioridad.»

Si la Municipalidad por falta de recursos no se halla en condiciones de acometer estas obras por el momento, quedaria el medio de fomentar la instalación de pequeños comercios para el expendio de carne, pescado, verduras y frutas, con la obligación de disponer de dicha variedad de productos, eximiendo de impuestos á los dueños de los que

se establecieran primero, cinco cuadras distante de otros.

Dicha excepción podría limitarse á tres, cuatro ó cinco años según las circunstancias.

Conviene recordar que está pendiente de resolución el pedido de una feria franca, formulado el 2 de Junio de 1911, para servir las Villas Devoto y del Parque, con ubicación en la Avenida San Martín y calle Nueva York.

Tarea de las Inspecciones.

Continúa trabada la acción del personal de Inspección, tanto para las tareas relativas al cuidado de la higiene general, como para las de contralor de la renta, debido á la falta de medios de locomoción que la Sub Intendencia tiene pedidos desde el año 1910, en el exp. 70254 J. 910.

Ello no obstante el cuadro estadístico comparativo que figura en los anexos, ofrece la mejor prueba de que el trabajo se ha afrontado con decisivo empeño.

La Sección Cercos y Veredas cuya creación data del año 1912, ha desplegado una actividad máxima, concretando sus procedimientos, á las calles pavimentadas, sin descuidar todos aquellos parajes poblados donde su intervención era justificadamente requerida.

Es así como se ha obtenido la más completa transformación de treinta y tantas cuadras de la calle Rivadavia, desde Lacarra hasta la Avenida Gral. Paz, (límite del Municipio) cuyo abandono era por demás visible ó manifiesto.

La Avenida Provincias Unidas pudo ser objeto de semejante trabajo, sino hubiese mediado la circunstancia del cambio de adoquinado y de su ampliación á todo el ancho correspondiente, que paralizó los procedimientos iniciados.

Esas obras de adoquinado se prosiguen con actividad y á su término ya tendrá el vecindario el complemento de las veredas y cercos sin ningun género de dilaciones.

Es del caso recomendar á la Superioridad la conveniencia de insistir en la sanción de la ley sobre esta materia, cuya presentación se hizo el año pasado á la H. Cámara de Diputados.

Recaudación de la
renta.

El contralor como la recaudación de las contribuciones impuestas al vecindario, han sido eficaz y puntualmente realizados, caracterizándose una vez más, la aplicación y actividad del Jefe de la Sección Señor Vaggi, la de los empleados bajo sus inmediatas órdenes é Inspectores Fiscales Señores Anaya y Levalle.

Los ingresos totales no disminuyeron mayormente no obstante la rebaja del 55 % en la tasa ó impuesto general correspondiente á los terrenos y la quita de los derechos por puestos de abasto, carros de tráfico, carruajes y de los concernientes á la Colecturía, que la Intendencia resolvió transferir á la Dirección de Tráfico y Superintendencia de Mercados, respectivamente.

Esos derechos é impuestos importaron en el año 1911 \$ 75.209.25 distribuidos así:

Colecturía.....	\$	56.586.75
Puestos de abasto.....	»	835.00
Carros y carruajes.....	»	17.787.50

Aquella suma agregada á la recaudación general del ejercicio de 1912, habría permitido obtener un total de \$ 337.490.78 y no el de \$ 262.281.53 que es el definitivamente alcanzado, en su mayo-

ría, por concepto de impuesto general á la propiedad, negocios, análisis y otros varios.

La diferencia en ménos, se reduce, pues, á pesos 5.049.39

Los certificados de deuda, expedidos, fueron 4.944.

Los expedientes informados 1154. Las notas expedidas 265.

El empadronamiento general consta de 18.000 partidas habiendo exigido la confección de 54.000 boletas con sus respectivos talonarios.

La transferencia de valores á la Asesoría y Oficina de Procuración ha sido por \$ m/n. 305.594.89.

Figura en los anexos un estado comparativo de los ingresos practicados durante los años 1911 y 1912 y del movimiento ascendente que ha experimentado la inscripción de los establecimientos industriales, caballerizas y demás locales sometidos á la inspección.

La imposición de los tributos es susceptible de algunas modificaciones en cuanto á la forma de percepción y á su percepción misma.

Ordenanza general de impuestos.—Reformas.

Tratándose del impuesto de alumbrado, limpieza y barrido, se cita éste ejemplo de una triplicación: el dueño de un inmueble con valuación de \$ 60.00 que paga \$ 24.00 anuales. Tiene, como propietario, un negocio valuado en \$ 30.00 correspondiéndole otra suma de \$ 24.00. Finalmente, aloja en la misma casa, un carro y caballos. La caballeriza, empadronada como negocio tambien, le exige el pago de otro gravámen de \$ 24.00.

Quiere decir que, al año, se habrán satisfecho \$ 72.00 por la retribución de aquellos servicios en

tres cuotas separadas, sin contar con el derecho anual de inscripción é inspección.

Surge evidente la necesidad de prever el caso de un propietario en tales condiciones, para substituir con un recargo solo, prudencial, la variedad de cuotas apuntada.

El gravámen á los toldos debería ser objeto de una reducción para la zona Vélez Sarsfield, donde correspondería fomentar su difusión para comodidad general considerando que no hay abundancia de edificios, en muchos barrios, sobre todo en las boca calles, donde el público se estaciona para esperar los tranvías sin disponer de sombra alguna.

Los terrenos que carecen de cerco y vereda, dos vacíos reprochables y significativos de la desidia de los propietarios ó de su resistencia al progreso y la mejor disposición de las cosas, son punto vulnerable para la Ordenanza de impuestos. Esta Sub-Intendencia aconseja un aumento de las cuotas y proporcionalmente una rebaja para todos aquellos que hubiesen sido colocados en las condiciones reglamentarias, conservando ambos requisitos de conformidad á las Ordenanzas vigentes.

Centralización de
la recaudación—
Sus inconvenientes.

Contra la tendencia descentralizadora que entraña la creación de las Sub Intendencias se tiene el cercenamiento ó limitación de atribuciones en lo referente á la recaudación de la renta, que, sin beneficiar al público, perjudica el contralor de la operación misma.

Ofrece una prueba de ello el cobro de las deudas del impuesto general que se consignan en los certificados precedentes á toda edificación ó transferencia de dominio de los inmuebles, encomenda-

do desde tiempo inmemorial á la Dirección General de Rentas, más por rutina que por conveniencia administrativa.

Las omisiones producidas en infinidad de casos sobre la participación de dichos cobros para registrarlos en los padrones respectivos, ha originado y origina siempre reclamaciones de los contribuyentes, escritas y verbales, que demandan pérdidas de tiempo.

Iguales omisiones, con semejantes consecuencias proceden de la Oficina de Procuración, relativamente á los pagos obtenidos con intervención judicial.

Las Sub Intendencias aparecen privadas de dicha recaudación que pertenece á sus dominios, como el público obligado á concurrir á las oficinas centrales de la Municipalidad estando avecindado lejos de ellas.

En el caso de las patentes de rodados hay una diversidad de criterio perjudicial para la cobranza que no armoniza con el que presidió la centralización, en la Superintendencia de Mercados, de todo lo relativo á los puestos de abasto y colecturías.

Me refiero á las patentes de carros que fueron encomendadas á la Dirección General de Tráfico dejando á las Sub Intendencias las correspondientes á carruajes particulares, de cochería y plaza y los derechos de piso y depósitos de garantía.

El espíritu de la reforma debía generalizar la medida implantada haciendo depender todo de Tráfico.

Emision de valores.

La Sección Recaudacion ha ratificado sus objeciones con respecto á los talones y el estampillado de los valores impresos.

Juzga el trabajo de engorroso é inútil, de anti-higiénico y antiestético, asegurando que las oficinas recaudadoras en general han de compartir su opinión, seguramente. La del infrascrito es de adhesión por considerar que el contralor establecido es suficiente y eficaz, aún prescindiendo de ambos detalles del procedimiento que recargan enormemente el mecanismo de las oficinas.

Padrón de inmuebles.—Cambios de valuación.—Unificación de impuestos.

Los Inspectores Fiscalizadores por su parte, anotan en sus respectivos informes algunas indicaciones prácticas que se recomiendan á la consideración de la Superioridad.

Ellas se refieren á la simplificación de las partidas de empadronamiento cuando se trata de propiedades que constan de dos ó más pisos, sin que se comuniquen entre sí, que hoy se anotan separadamente contrariando las disposiciones expresas relativas á la propiedad de los inmuebles, complicando la contabilidad y dando margen á omisiones posibles, en cuanto al cobro del impuesto general. A la conveniencia de que el Departamento de Obras Públicas comunique semanalmente, en planillas impresas, todas y cada una de las autorizaciones que expida para reedificar ó ampliar edificios existentes, al efecto de intervenir, de inmediato, en las modificaciones del avalúo respectivo á que la Municipalidad tiene derecho como una consecuencia.

Con relación al punto en materia, esta Sub Intendencia, opina finalmente, que si la Superioridad persiste en su iniciado propósito de la unificación de determinadas contribuciones convendría exten-

der la reforma á la misma fiscalización que hoy se ejercita en forma múltiple y hasta onerosa, por empleados á sueldo y ganando comisiones ó participando de las multas.

Una unificación que comporte ventajas recíprocas para el gobierno comunal y los contribuyentes del punto de vista indicado y que consulte la comodidad, distribuyendo equidistantes los sitios de pago, no puede sino ser deseada y aplaudida.

Caminos diagonales.

En la Capital Federal se ha dado, de poco tiempo atrás, un gran impulso á las obras de modernización. Se han creado nuevas plazas y parques, hermosado calles y paseos, emprendido la magna obra de abrir avenidas en pleno centro y se hacen amplias construcciones de particulares en todas las direcciones. Eso habla bien alto en favor de la inteligencia y actividad de las autoridades edilicias, á la vez que, hace la demostración palpable de la potencialidad económica de la República.

Y eso obliga á pensar también, en los beneficios que la colectividad obtiene de tales ejemplos y esfuerzos, á fin de consagrarlos, educando en más y mejor las costumbres, fomentando la ilustración general y haciendo todos y cada uno cuanto de la acción individual dependa, para ennoblecer los hogares, honrar la familia y conservar el vigor y el empuje de la raza.

Un punto principal que efecta el desenvolvimiento de la edificación y población está siendo, sino descuidado, postergado al ménos.

Se relaciona con la ejecución del plan de caminos diagonales, proyectado y publicado por el Departamento de Obras Públicas, en el año 1909, respondiendo al propósito de remover las dificultades que, para toda comunicación, ofrecen los campos

existentes entre las Villas Urquiza, Devoto, Real, del Parque y Liniers.

Son pocas las calles marcadas sobre el plano vigente, formando las manzanas regulares del planeado colonial, que se hallan abiertas y en condiciones de servir á salvar distancias rápida y directamente, entre los sitios referidos.

Admitiendo que la habilitación de esas arterias se hiciera de inmediato, los servicios municipales de conservación, el pavimento como el alumbrado, insumirían gastos mucho mayores por la extensión en que correspondería realizarlos, que los requeridos tratándose de diagonales que sirven de eje, al movimiento general y originan, puede decirse, la animación permanente en las inmediaciones.

Como sistema de vías principales, ponerlo por obra inmediata importaría una medida de prevision que, para un porvenir cuyos progresos hacen vislumbrar los grandes y sorprendentes adelantos del día, evitaría indemnizaciones costosas, permitiendo las rectificaciones reclamadas por las necesidades de los expresados pequeños centros de población.

La subdivisión de los latifundios existentes haría fácil hasta la cesión gratuita, en muchos casos, de los terrenos requeridos para la obra, siempre que solícitamente se consideraran las primordiales conveniencias de la colectividad, á la vez que, los altos intereses, respetables en todo momento, de los respectivos propietarios.

Saluda al Señor Secretario con su más distinguida consideración.

LUIS A. MOHR (HIJO).

ANEXO A.

Gestiones realizadas ante la Superioridad

Enero 12.—Se insiste sobre la necesidad de proceder al inmediato arreglo de diversas calles de Villa Devoto, que se hallan llenas de pantanos.

Enero 17.—Realización de obras de reparación en el caño colector que conduce las aguas pluviales hasta el Arroyo Maldonado por el centro de la calle Bahía Blanca, desde Rivadavia.

Se cita con tal motivo el expediente interno n°. 128 C. 912.

Enero 18.—Pasos de piedras en la calle Amadeo Jacques entre Avenida Gral. Paz y Madero, Francisco de Viedma esq. Bueras y Madero; Barragán de Rivadavia á Gaona, y cunetas de desagüe en Francisco de Viedma de Cuzco á Madero y Barragán de Rivadavia á Gaona.

Enero 18.—Consecuente con ideas y propósitos tendientes á mejorar las condiciones de vialidad general de zonas importantes de Vélez Sarsfield, se recuerda que sería conveniente llevar á la práctica el plan de pavimentación sometido á la consideración de la Superioridad con fecha 27 de Abril del año ppdo.

Enero 18.—Solicita se designe una cuadrilla para el arreglo de la calle Provincias Unidas de Murguiondo á General Paz.

Enero 20.—Arreglo de la calle Moron de San Nicolás á Orán por ser deficiente su estado.

Enero 20.—Solicitando se determine la fecha en que deberá disponerse las altas de las propiedades ubicadas en las calles San Nicolás, Orán, Concordia y Cuenca de Gaona á Dúngenes, donde se ha implantado el servicio de limpieza, á fin de que los certificados correspondientes á transacciones sobre tierras en las expresadas calles, puedan expedirse sin perjuicio de la renta municipal y sin dificultar las operaciones de los interesados.

Enero 20.—Relleno de pozos y pantanos formados en las calles Bolaños de Ramón L. Falcón al Sur.

Enero 22.—Solicitando se mantenga en perfecto estado de limpieza las cunetas de la calle Seguro de Gaona á Jonte para evitar obstrucciones en las alcantarillas próximas al puente sobre el Arroyo Maldonado.

Enero 20.—Plantación de árboles en la calle Bacacay de Seguro de Gaona á Mercedes.

Enero 25.—Remitiendo padrón de las carnicerías existentes en la jurisdicción Vélez Sarsfield.

Enero 26.—Apuntando los inconvenientes que ocasiona á los propietarios avendados en Villa Devoto, Liniers, Mataderos y el centro de Vélez Sarsfield, el hecho de ser solo tres los sitios señalados para el taraje de los vehículos y adjudicación de los respectivos números de registro. Se indica la conveniencia de habilitar otro sitio equidistante de las villas expresadas, que podría ser el Corralon Flores.

Enero 26.—Sobre deficiencias en el servicio de alumbrado de las calles Bogotá entre Gualaguaychú y Mercedes, Gualaguaychú entre Bogotá y San Eduardo y ésta entre Orán y Concordia.

Enero 26.—Para evitar que vehículos destinados al transporte de estiércol hagan sus recorridos por calles pobladas y de tráfico, como las de Rivadavia desde Caballito á Liniers, Provincias Unidas desde Mariano Acosta hacia el Oeste y Seguro de Gaona desde Rivadavia á Jonte sin ir sus conductores en los asientos respectivos, se pide se destaquen agentes del Escuadrón de Seguridad sobre dichos trayectos.

Enero 26.—Reparación de la calle Rivadavia de Fonrouge á Miralla.

Enero 29.—Remite nómina de las fábricas de soda, aguas gaseosas y productos similares establecidas en Vélez Sarsfield.

Enero 30.—A propósito de las malas condiciones en que se expende la leche por los vendedores ambulantes en Villa Devoto, Liniers y Mataderos, se gestionan las medidas pertinentes.

Enero 30.—Arreglo de los canteros que ocupan el centro de la calle Rivadavia de M. Acosta ó Seguro de Gaona hasta Lacarra ó Carrasco.

Febrero 2.—Reiterando la adquisición de medios de movilidad para que sea eficiente la acción de los Inspectores Seccionales.

Febrero 5.—Solicitando la implantación de los servicios de alumbrado y limpieza en el radio comprendido por las ca-

es: Avenida América, hasta Avenida Gral. Paz y de Cuenca á Sanabria.

Febrero 6.—Se solicita el concurso de la Policía para evitar que caballos y otros animales sueltos destruyen los árboles y veredas de la jurisdicción.

Febrero 7.—Instalación de una cañería que conduzca las aguas de los lavatorios y piletas del jardín de la Sub-Intendencia hasta el Arroyo Maldonado, procedimiento que alejaría todo peligro de contaminación para el pozo semisurgente que abastece de agua al vecindario.

Febrero 10.—Indicando la conveniencia de que mientras se resuelva sobre su definitivo destino se encomiende á la Sub-Intendencia el cuidado del terreno adquirido para corralon seccional de limpieza limitado por las calles Gualeguaychú, Moron, Gaona y Sanabria, donde se podrían depositar materiales para la construcción de pasos de piedras etc.

Febrero 12.—Siendo necesario disponer la construcción del cerco y la vereda correspondiente, conforme á las ordenanzas, en el preindicado terreno para corralon, se indica la conveniencia de colocar un porton en la ochava de la esquina Gualeguaychú y Moron.

Febrero 12.—Se solicita la nivelación de la calle San Nicolás entre Avellaneda y Gaona y Tramway de Esperanza á Orán.

Febrero 12.—Comprobado el grado de adelanto en que se halla el barrio comprendido por las calles Rivadavia, Emilio Castro, San Fernando y Ensenada con compacta edificación y población numerosa, se pide la instalación del alumbrado á alcohol carburado, mejora que determinaría un mayor impulso en el progreso local de Liniers.

Febrero 14.—Reiterando la resolución del expediente 3382 L. 911 sobre reclamo de multa donde se hace una consulta relacionada con el procedimiento que debe seguirse para penar las contravenciones de la Ordenanza de Cercos y Veredas en los terrenos baldíos.

Febrero 22.—Hallándose cubiertas de yuyos la mayoría de las calles de Villa Devoto, se pide la inmediata intervención de la cuadrilla que trabaja en dicha localidad permanentemente.

Febrero 22.—Observando la manera deficiente como se hace el servicio de barrido en las calles Dolores de Rivadavia á Directorio, Orán, Concordia, Esperanza, Segurola, Provincias Unidas y Lacarra.

Febrero 22.—Haciendo saber que se ha encomendado á los Inspectores Fiscalizadores la revisión completa y metó-

dica del padrón respectivo con el fin de salvar toda deficiencia en el cobro del impuesto general.

Febrero 23.—Se eleva á la Superioridad una solicitud de vecinos, relativa á la ejecución de mejoras en el barrio á que corresponden las calles Ramón L. Falcón, Dante, Manzoni, Pola, Byron, Lope de Vega, Virgilio, Molière, Donizetti, Leopardi y demás adyacentes sobre Rivadavia indicándose con tal motivo que la construcción de cercos y veredas ha sido prevista, que en cuanto al servicio de alumbrado, debería postergarse su colocación, considerando que la edificación y población no son suficientes todavía para justificar el pedido. Se aconseja por fin, que lo único que correspondería ordenar sería la construcción de pasos de piedras sobre la Avenida Irigoyen, continuación de Escalada, para facilitar el acceso del público á la Estación Villa Luro.

Febrero 25.—Pasos de piedras en Concordia esquina Páez de Norte á Sur.

Febrero 26.—Relleno de pantano Tramway entre Orán y Concordia.

Marzo 1º.—Pidiendo poda de los árboles colocados en Chivilcoy entre Avellaneda y San Julián.

Marzo 4.—Colocación de una baranda de seguridad que evite el peligro á que se hallan expuestos los niños, en el puente para peatones de la calle Carrasco sobre el Arroyo Maldonado y arreglo del mismo.

Marzo 4.—Comunicando haber autorizado á la Sección Recaudación para hacer la revisión y confrontación prolija del padrón original, con las respectivas copias remitidas por la Dirección Gral. de Rentas, trabajo considerado indispensable, para evitar la expedición errónea de boletas del impuesto general, en virtud de estar comprobado que infinidad de partidas no están de acuerdo con las valuaciones asignadas, y de existir errores en las ubicaciones mismas de los inmuebles empadronados.

Marzo 20.—Se significa que la Empresa del Ferro-Carril del Oeste prosigue la colocación de barreras en el paso á nivel de la calle Rivadavia entre Cervantes y Calderón en forma perjudicial para el tráfico general, con el agregado de una empalizada que reduce enormemente el ancho de la calzada.

Marzo 20.—Reiterando observaciones anteriores referentes á los perjuicios que sufre el vecindario por la falta de desagües sobre la acera Sur de la calle Rivadavia desde Fonrouge á Miralla.

Marzo 20.—Insistiendo sobre la necesidad de que se pro-

ceda á higienizar la calle Rivadavia de Fonrouge á Miralla cuyo estado no puede ser mas deplorable por la falta de un servicio regular de limpieza.

Marzo 20.—Remitiendo el padron de los hornos de ladrillos que funcionan en la jurisdicción de Vélez Sarsfield.

Marzo 22.—Igualmente el de toldos, columnas y soportes.

Marzo 25.—Abovedamiento de la calle San Eduardo entre Carrasco y Bermúdez.

Marzo 25.—Solicitando se adopten medidas contra la Empresa del Ferro Carril Pacifico, en virtud de haber interceptado con sus vías y alambrados calles importantes como las de Concordia, Esperanza, Bahía Blanca, Sanabria y Segurola, ocasionando serios perjuicios al vecindario y tráfico general de Villas del Parque y Devoto.

Marzo 27.—Reiterando el pedido de pasos de piedras para la calle Medina y Tapalqué y Medina y Areco.

Marzo 27.—Idem idem para la calle Olivera y Ramón L. Falcón.

Marzo 27.—Se insiste sobre la necesidad de dotar de alumbrado á la calle Fernandez de Lacarra hasta Prov. Unidas, como de pasos de piedras á las de Fernandez y Caxaraville Francisco de Viedma de Casco á Madero y Byron de Bueras á Barragán.

Marzo 28.—Adjuntando una planilla con la referencia de los principales errores comprobados, al hacerse la confrontación del padrón original de propiedades y negocios con las copias enviadas por la Dirección Gral. de Rentas.

Marzo 29.—Apoyando gestiones iniciadas por vecinos de las calles Pareja, Moran, Nueva York y Av. América, refrentemente á la instalación del servicio de recolección de residuos domiciliarios.

Abril 1º.—Se remiten los padrones originales correspondientes á las propiedades y negocios existentes en la jurisdicción Vélez Sarsfield para que la Oficina de Padrones efectue la respectiva depuración, salvando los errores ú omisiones existentes.

Abril 5.—Se pide la colocación de faroles á gas en la calle Lacarra desde Rivadavia hasta Provincias Unidas, que carece en absoluto de alumbrado.

Abril 5.—Arreglo del pavimento calle Rivadavia y Bahía Blanca.

Abril 10.—Construcción de tres pasos de piedras en la calle Tramway esquina Chivilcoy.

Abril 13.—Reitérase la solicitud de implantación de los servicios de alumbrado y limpieza en el radio comprendido por

las calles Avenida América hasta General Paz y Cuenca hasta Sanabria, barrio densamente poblado.

Abril 15.—Apuntando la necesidad de que sean libradas al servicio público diversas calles de Villa Devoto, que la Empresa del Ferrocarril Pacífico ha clausurado indebidamente.

Abril 16.—Pidiendo se aceleren las obras de construcción de los veredones de la Plaza Vélez Sarsfield.

Abril 16.—Construcción de tres pasos de piedras en Baradero esq. Convención é igual número en Directorio y Baradero.

Abril 18.—Se insiste sobre la necesidad de hacer desaparecer dos grandes pantanos que existen en la Avenida Gral. Paz esquina Emilio Castro y otro á cuatro cuadras de ésta hácia Rivadavia.

Abril 18.—Se solicita el traslado del farol de alumbrado existente en la calle Gaona y Gana á Gaona y Avenida Maldonado.

Abril 18.—Arreglo de la calle San Eduardo entre Bahía Blanca y Chivilcoy.

Abril 22.—Para complementar las obras de pavimentación de la Av. San Martín que se intente al Ferrocarril Central de Buenos Aires la construcción de adoquinado en los pasos á nivel de la calle Orán y de la citada Avenida.

Abril 22.—Interesando la atención de la Superioridad respecto al estado de aseo, por demás deficiente, en que se hallan las calles Esperanza, desde Rivadavia á Flores, Rivadavia entre Campana y San Nicolás y las cruzadas, Lacarra de Rivadavia á Provincias Unidas y Segurola de Rivadavia á Jonte á fin de que se adopten las medidas tendientes á obtener un regular servicio de barrido.

Abril 22.—Solicitando se regularice la plantación de árboles en la Avenida Avellaneda de Gualaguaychú á Carrasco y Bogotá de Goya á Segurola.

Abril 22.—Idem el adoquinado de la calle Moron de Segurola á Sanabria para facilitar el acceso de vehículos al Corralón de Limpieza Vélez Sarsfield.

Abril 24.—Reiterando la denuncia sobre funcionamiento de los hornos de ladrillos establecidos en el terreno limitado por las calles Jonte, Segurola, Gaona y Chivilcoy, propiedad de Don Manuel Rocca, sin permiso municipal y contraviniendo disposiciones de las ordenanzas en vigor.

Abril 25.—En idéntico sentido se denuncia el horno de ladrillos de los Sres. Luis Raffioni y Cía. ubicado en Segurola Médanos, Bernaldez y San Blas.

Abril 24.—Reparación del empedrado comun de que estan

dotadas las calles: Fernández de Enciso, desde Esperanza á Bahía Blanca, esquina de ésta y Nueva York y las que circundan la Plaza de Villa Devoto.

Abril 24.—Pasos de piedras para la calle Fonrouge desde Ramón L. Falcón hasta Cossio, que es el trayecto obligado para los niños concurrentes á la Escuela ubicada en Fonrouge y Cossio.

Abril 24.—Apoyando la petición de vecinos de la calle Yerbal de Calderón á Molière, se aconsejan modificaciones en el terraplen del Ferro Carril del Oeste y la construcción de alcantarillas que pongan en comunicación la parte Norte y Sur de las calles Lope de Vega, Virgilio y Molière.

Mayo 2.—Relleno de la laguna de la calle Dante de Rivadavia á Ramón L. Falcón abovedamiento y construcción de cunetas.

Mayo 2.—Teniendo en cuenta los peligros que derivan para la higiene pública, se solicita la clausura de la quinta de verduras ubicada en la calle Carrasco esquina San Eduardo, por admitir su ocupante la descarga de materias orgánicas, transportadas por carros atmosféricos de una empresa particular.

Mayo 2.—Colocación de chapas de numeración en Rivadavia y Molière.

Mayo 2.—Se pide el cambio de chapas de nomenclatura en Ramos de Rivadavia á Ramón L. Falcón y de Escalada á Basualdo, en virtud de haber cambiado su nombre por el de Videla Castillo.

Mayo 2.—Rellenamiento de dos zanjas existentes en Erquilla entre Pola y Alvaríño y Tramway entre Erquilla y Acasuso.

Mayo 2.—Mejora del servicio de alumbrado en Bacacay entre Chivilcoy y Bahía Blanca.

Mayo 6.—Rellenamiento de la calzada y construcción de cunetas en San Eduardo de Gualaguaychú á Segurola.

Mayo 6.—Plantación de árboles en Lacarra de Rivadavia á Prov. Unidas.

Mayo 6.—Relleno de baches y construcción de cunetas en Leopardi de Rivadavia á Ramón L. Falcón.

Mayo 7.—Sobre deficiencias en el servicio de limpieza de la calle Dolores de Rivadavia hasta Directorio.

Mayo 8.—Reiterando la construcción de pasos de piedras en Francisco de Viedma de Cuzco á Madero.

Mayo 8.—Reiterando el pedido de fecha 24 de Abril relativo á la construcción de alcantarillas á través de los terraplenes del Ferro-Carril del Oeste en la esquina Lope de Vega.

obra de evidente necesidad para evitar las inundaciones que ocurren en dicho paraje y sus proximidades.

Mayo 9.—Se expresan los inconvenientes con que se tropieza para hacer efectivos los derechos de inspección fijados á las caballerizas particulares, por causa de no encontrarse distribuidas ó clasificadas por categoría, igual que los demás locales similares llamados de negocio, comprendidos en el inciso 16 del Capítulo III de la Ordenanza Gral. de Impuestos y se recaba una resolución que determine el procedimiento á seguir.

Mayo 9.—Abovedamiento y construcción de cunetas en Avenida Nacional de Gualeguaychú á Sanabria.

Mayo 10.—Indicando la necesidad de que se establezca servicio de alumbrado en Esperanza de Tramway á Gaona.

Mayo 15.—Se reitera la construcción de pasos de piedras en Tramway esquina Chivilcoy y Olivera y Ramón L. Falcón.

Mayo 15.—Llamando la atención de la Superioridad respecto á que la empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires mantiene clausurada la barrera de la calle San Nicolás en Villa Devoto.

Mayo 17.—Requiriendo se ordene á la Empresa del Ferro Carril del Oeste la desobstrucción de la alcantarilla existente en Homero y la vía férrea.

Mayo 20.—Denunciando deficiencias en el servicio de alumbrado de la calle Cuenca y Yerbal.

Mayo 20.—Pidiendo la iluminación de la Plaza Vélez Sarsfield durante la noche del 25.

Mayo 20.—Gestionando la reparación de diversas calles, entre otras, las de San Eduardo, Flores, Bahía Blanca, Enseñada, Rafaela y Provincias Unidas.

Mayo 20.—Se pide la higienización de la calle Provincias Unidas esq. Mariano Acosta, convertida en un lodazal.

Mayo 20.—Reconstrucción del puente existente en la calle San Nicolás esquina Areco, para facilitar el tráfico de vehículos.

Mayo 22.—Levantamiento del pedregullo abandonado en Rivadavia de Medina á Escalada, que obstruye la circulación de vehículos.

Mayo 22.—Se pide la intervención de la Administración de Limpieza á fin de que proceda á la recogida de perros en las calles de Vélez Sarsfield.

Mayo 24.—Se pide que el Departamento de Obras Públicas proceda á la construcción de cunetas, relleno y abovedamiento de la calzada en Escalada y su prolongación hácia el

Norte, como tambien la construcción de pasos de piedras en Irigoyen y Yermal.

Mayo 27.—Respondiendo á oportunas observaciones formuladas por vecinos de la calle Ensenada de Ramón L. Falcón á Rafaela, pide se proceda á hacer desaparecer el nivel irregular de la calzada.

Marzo 27.—Que se regularice el servicio de extracción de residuos domiciliarios en la calle Moron.

Mayo 27.—Solicitando se practiquen los declives necesarios en la calle Flores, para facilitar la corriente de las aguas pluviales hasta la alcantarilla inmediata de Cuenca y Campana.

Mayo 29.—Reiterando la intervención de la Oficina Técnica de Tranvías y General de Tráfico á efecto de obtener la regularización del servicio que presta el tranvía á Villa Lugano y Riachuelo, de la Sociedad Anónima Oeste, Sur Oeste de Bs. Aires, por ser el material rodante reducido y no llenar, además, las condiciones de seguridad é higiene requeridas.

Mayo 30.—Construcción de pasos de piedras en Lope de Vega esquinas de Yermal y Bacacay.

Mayo 30.—Arreglo de la calle San Julián de Segurola á Lope de Vega.

Mayo 30.—Remoción de un viento sostenedor del teléfono en las calles Tuyú y Rivadavia.

Mayo 30.—Arreglo de la calle Bragado de Murguiondo á Piéres.

Mayo 31.—Propiciando el pedido formulado por vecinos de los Mataderos, se significa la necesidad de que se implanten los servicios de alumbrado y recolección de residuos domiciliarios, de que carecen las calles siguientes: Bragado, Fonrouge, Tapalqué, Pola y Provincias Unidas.

Junio 3.—Se solicita el concurso de la Policía para evitar que carreros particulares continuen efectuando la descarga de tierra en los terrenos baldíos de la calle Virgilio entre Yermal y Rivadavia y otros de la jurisdicción.

Junio 3.—Habiéndose comprobado que la calle Gaona en su cruce con la de Fragueiro, ha sido interceptada por un cerco de tejido de alambre, propiedad del Ferro Carril del Oeste, se gestiona la adopción de las medidas correspondientes.

Junio 5.—El estado deplorable de conservación de la Avenida Avellaneda desde Bahía Blanca á Cuenca, una de las arterias mas importantes de la zona céntrica de Vélez Sarsfield reclama un arreglo inmediato que mejore sus condiciones de vialidad.

Entendiéndolo así la Sub Intendencia significa á la Supe-

rioridad, que urge, sobre todo, se resuelva la construcción del adoquinado, que está autorizado por el H. Concejo Deliberante desde Bahía Blanca hasta Nazca, límite de Flores.

Junio 6.—Reiterando se resuelva la consulta formulada por expediente interno 3582 S. 911, relativa al procedimiento á seguir para penar las contravenciones de la Ordenanza de Cercos y Veredas en los terrenos baldíos.

Junio 6.—Se reitera el relleno de dos grandes zanjas formadas en la calle Ercilla entre Pola y Alvaríño.

Junio 6.—Igual pedido para la calle Dante desde Rivadavia á Ramón L. Falcón, como también el abovedamiento de la calzada y construcción de cunetas de desagüe.

Junio 6.—Satisfaciendo el pedido de numerosos vecinos se reitera la reconstrucción de la vereda y del cerco del terreno contiguo á la Iglesia de Vélez Sarsfield.

Junio 11.—Observando que es en extremo deficiente el estado de limpieza de las calles Esperanza desde Flores á Moron, Moron entre Esperanza y Bahía Blanca y ésta de Moron á Flores.

Junio 12.—Pidiendo se regularice el servicio de barrido de la calle Rivadavia, jurisdicción de Liniers.

Junio 12.—Reparaciones diversas en las calles Medina de Rivadavia á Ramón L. Falcón, Bogotá de Segurola á Carrasco, Av. Avellaneda de Segurola á Belén y Saráchaga de Segurola á Carrasco.

Junio 12.—Sobre apremio al propietario del terreno, compuesto de varias manzanas, con frente á la calle Carrasco desde las vías del Ferrocarril del Oeste hasta San Julián para que construya las obras de cerco y veredas, de conformidad á disposiciones de la ordenanza respectiva.

Junio 14.—Arreglo de la calle Bacacay desde Segurola hasta Cuenca, extendiéndolo al desmonte de la parte comprendida entre las de Concordia y Orán.

Junio 15.—Reiterando la solicitud de relleno del pantano calle Cuzco y Francisco de Viedma.

Junio 18.—Elevando la propuesta de venta de un terreno ubicado en la calle Rivadavia, Irigoyen y Cortina apropiado para la instalación de Mercado Municipal.

Junio 18.—Pasos de piedras y cunetas de desagüe para la calle Medina entre Prov. Unidas y Tapalqué.

Junio 18.—Reiterando el pedido de 1º de Abril ppdo. relativo al arreglo del nivel de las calles adyacentes á las de Mariano Acosta y Remedios como único medio de evitar el estancamiento de las aguas pluviales.

Junio 20.—Elevando para su resolución el expediente in-

terno 1904 S. 912 iniciado por la Sociedad de Fomento Villa Luro en demanda de la plantación de árboles sobre las aceras de la calle Rivadavia, desde Larrazabal, donde terminan los existentes, hasta Leopardi.

Junio 20.—Se reitera el pedido de fecha 26 de Febrero referente á la clausura de la barrera de la calle San Nicolás en Villa Devoto, sobre las vías del Ferro Carril Central de Buenos Aires.

Junio 20.—Pidiendo se salven las deficiencias notadas en los trabajos de desagüe practicados en Villa del Parque, que afectan seriamente á los propietarios de casas ubicadas en las calles Llavallol de Nogoyá á Marcos Sastre y Baigorria de Llavallol á Atalaya.

Junio 21.—Reiterando se mejoren las condiciones de viabilidad de la calle San Eduardo entre Gualeguaychú y Seguro.

Junio 21.—Pasos de piedras en Fernandez y Caxaraville. Se reiteran los pedidos de fecha 8 de Junio 1911, Marzo 27 y Mayo 17 del año ppdo.

Junio 21.—Plantación de árboles en la calle Lacarra de Rivadavia á Prov. Unidas. Se reitera el pedido formulado con fecha 6 de Mayo ppdo.

Junio 21.—Se insiste sobre la necesidad de construcción de tres pasos de piedras en la esquina Tramway y Chivilcoy mejor gestionada con fecha 25 de Enero del año ppdo.

Junio 21.—Arreglo deficiente de la calle Ensenada entre Ramón L. Falcón y Rafaela.

Junio 21.—Rellenamiento de un gran pantano existente en la calle Tramway entre Orán y Concordia. Este pedido se hizo con fecha 26 de Febrero ppdo.

Junio 21.—Denunciando el deplorable estado de aseo de algunas calles de Nuevos Mataderos especialmente las de Chicago, San Fernando, Directorio, Larrazabal y pidiendo una prolija limpieza.

Junio 22.—Construcción de un pasode piedras en Flores y vías del Ferro Carril, esquina Belén.

Junio 22.—Solicitando se ordene una recojida de perros por a calle Rafaela desde Donizetti á Escalada y sus proximidades (barrios llamados de la Granja).

Junio 26.—Solicitando proceda el Departamento de Obras Públicas á reparar el adoquinado de los costados y centro de las vías del tramway Anglo-Argentino en Provincias Unidas desde Larrazabal hasta Murguiondo y otras, para evitar entorpecimientos en la circulación y protestas de los pasajeros.

Junio 26.—Construcción de pasos de piedras para las ca-

lles siguientes: White y Caxaraville, White desde Zelada hasta el Ferro Carril del Oeste; Caxaraville desde las vías del F.C. del Oeste hasta Donizetti y Avenida Olivera desde Rivadavia hasta Provincias Unidas.

Junio 26.—Reiterando la construcción de pasos de piedras en Francisco de Viedma entre Cuzco y Madero (nota de 27 de Marzo ppdo.)

Junio 26.—Interceptadas por los alambrados que cercan las vías del Ferro Carril Pacifico, las calles Cuenca, Concordia, Esperanza, Bahía Blanca, Sanabria y Seguroola, caminos importantes para el tráfico de Villas del Parque y Devoto, se requirió, en 25 de Marzo ppdo. la intervención de la Dirección de Ferro Carriles á fin de obviar el inconveniente, pero subsistiendo éste se reitera el pedido.

Junio 28.—Abovedamiento de la calzada y construcción de cunetas en la calle Cuzco entre Francisco de Viedma y Bynnon.

Junio 28.—Pidiendo se establezca el declive correspondiente á la calle Rivadavia y Tuyú para que no se produzcan estancamientos de agua que perjudican al vecindario haciéndolo extensivo á la parte que comprende la calle Rivadavia desde Fonrouge á Miralla.

Junio 28.—Arreglo de las calles Andalgalá y cruce de Coronel Cárdenas, Cosquín entre Chicago y Arrecifes, Tandil entre Chicago y Arrecifes y Jachal entre Chicago y Arrecifes.

Julio 2.—Construcción cunetas en Donizetti de Rivadavia á Ramón L. Falcón.

Julio 2.—Arreglo del nivel de la calle Gaona entre Bahía Blanca y Esperanza.

Julio 4.—Abovedamiento y construcción de cunetas en Mozart de Provincias Unidas á Directorio.

Julio 4.—Igual pedido para la calle Campana esquina Bogotá y Campaña esquina Avellaneda, de Este á Oeste.

Julio 4.—Reparación de la calle San Eduardo de Bahía Blanca á Chivilcoy.

Julio 4.—Expresando que se han formado densas capas de tierra y barro en Provincias Unidas de Portela á Mariano Acosta á causa de no efectuarse el barrido desde hace dos meses.

Julio 4.—Comunicando que las lámparas de alumbrado de la calle Francisco de Viedma de Madero á Cuzco y ésta desde el paso á nivel del F. C. Oeste hasta Bynnon son inapropiadas é insuficientes. Se pide el cambio por otras de alcohol carburado.

Julio 5.—Desobstrucción de la alcantarilla situada Cuenca esquina Bacacay, arreglo de las cunetas.

Julio 5.—Paso de piedras para la esquina Belén y San Eduardo, de Norte á Sur.

Julio 6.—Señalando nuevamente la conveniencia que habría en pavimentar las calles San Fernando de Areco á Rivadavia, Jonte de Segurola á Sanabria y ésta de Jonte á Nueva York.

Julio 6.—Gestionando la colocación de alumbrado á alcohol carburado en las calles: Cuenca, Concordia, Orán y Esperanza de Gaona á Jonte.

Julio 6.—Se pide reconstrucción del puente sobre el Arroyo Maldonado, como complemento del adoquinado de la calle Orán, á fin de darle amplitud y comodidades para el tráfico.

Tambien se piden modificaciones semejantes en los puentes de las calles Esperanza, Bahía Blanca y Concordia.

Julio 6.—Reiterando el pedido de relleno de las zanjas en Ercilla entre Pola y Alvariño y Fonrouge entre Ercilla y Aca-suso, formulado con fecha 2 de Mayo ppdo.

Julio 8.—Reiterando la construcción de cunetas en la calle Murguiondo de Rivadavia á Tonelero (nota 727).

Julio 8.—Se haga desaparecer el pantano calle Flores de San Nicolás á Orán.

Julio 8.—Reiterando la construcción de cunetas en la calle Escalada de Rivadavia á Provincias Unidas.

Julio 8.—A raíz del pedido formulado por varios vecinos y por el Sr. Comisario de Policía de la Sección 25 sobre pavimentación de la calle Flores desde Bahía Blanca á Segurola, la Sub Intendencia confirma sus opiniones con respecto al plan de pavimentación que presentara con fecha 27 de Abril del año anterior y agrega: «el desarrollo progresivo de la localidad en lo que se refiere á población, comercio y edificación, reclama compensaciones por parte de la autoridad comunal en la forma de pavimentos y alumbrado.» «Los propósitos que animan á esta Sub Intendencia no pueden ser otros que los de coadyuvar á la realización de toda mejora que consulte el interés general y de ahí que, particularizándose con el pedido que formula el Señor Comisario de Policía de la Sección 25, en la nota que adjunta se acompaña, lo considere atendible por todos conceptos y lo auspicie decididamente, sometiéndolo á la consideración y resolución de la Intendencia.»

Julio 10.—Elevando nómina de los garages establecidos en la jurisdicción Vélez Sarsfield.

Julio 11.—Construcción de pasos de piedras en cada cruce

de Este á Oeste, en las esquinas de San Julian y Bermúdez y San Julián y Bernáldez.

Julio 11.—Reiterando la construcción de pasos de piedras en Fonrouge desde Ramón L. Falcón á Cossío.

Julio 11.—Mejora de las condiciones de vialidad de la calle San Nicolás entre Dungenes y Gaona.

Julio 11.—Indica la conveniencia de que se proceda periódicamente á efectuar el barrido de las calles Provincias Unidas y Mariano Acosta.

Julio 11.—Arreglo de la calle Bermúdez de San Julián á Jonte.

Julio 12.—Comunicando que el Arroyo Maldonado canalizado hasta la Avenida General Paz, ha sido desviado desde ésta y entrando en territorio de la Provincia. Como la desviación puede afectar el curso de las aguas en caso de avenidas se pide la intervención del Departamento de Obras Públicas para que exprese su opinión al respecto.

Julio 12.—Reparación general de las calles: Concordia, Esperanza, Cuenca y Bahía Blanca.

Con motivo de este pedido la Sub Intendencia dice en su comunicación N^o. 965, que, «juzga oportuno recordar sus anteriores gestiones, particularmente al arreglo de la calle Bahía Blanca, para asegurar la conservación del caño colector, de propiedad municipal, que lleva las aguas de una extensa zona del Sur de Rivadavia hasta el Arroyo Maldonado, cruzando el terraplen del Ferro Carril del Oeste en la calle Flores».

Julio 13.—Arreglo de la calle Bacacay de Esperanza á San Nicolás.

Julio 13.—Relleno de un pantano en la calle Chivilcoy entre Rivadavia y Flores frente al porton de la Comisaría 25.

Julio 16.—Reiterando la construcción de tres pasos de piedras en el cruce de la calle San Nicolás y Virgenes.

Julio 16.—Apuntando deficiencias en el servicio de barrido de la calle Avellaneda de Chivilcoy á Segurola y en el de extracción de residuos domiciliarios en Esperanza de Flores á Morón.

Julio 17.—Se reitera la nota 833 de 20 de Junio ppdo. á propósito de la presentación que hicieran vecinos y propietarios de la calle Llavallol de Nogoyá á Marcos Sastre y Baigorria de Llavallol á Atalaya con motivo de los inconvenientes y perjuicios que les irrogan los trabajos de desagüe practicados con mucha deficiencia en Villa del Parque, lado Sur. Se indica la conveniencia de ordenar la prolongación de las zan-

jas excavadas ó el desmonte de la calle Lavallol desde Nogoyá hasta Marcos Sastre.

Julio 18.—Denuncia sobre deficiencias del alumbrado en la calle Allende, (Villa Devoto).

Julio 18.—Pasos de piedras para las calles: Cuenca y Dúgenes, Esperanza y Vírgenes, Esperanza y Gaona, Esperanza y Arroyo Maldonado, Gaona y Bahía Blanca y Monte Egmont y San Nicolás y Vírgenes, y en toda la extensión de la calle Concordia y Cuenca.

Julio 18.—Reiterando la nota 637 sobre reconstrucción del puente de la calle Sin Nombre y Areco, (Mataderos).

Julio 19.—Reparación de la calle Bragado de Murguiondo á Pieres. Se reitera el pedido de fecha 30 de Mayo ppdo.

Julio 19.—Construcción de pasos de piedras y cunetas abovedamiento, etc., en las siguientes calles: Bynnon, Larrazabal, Homero, R. L. Falcón y Moreto.

Julio 20.—Reiterando la nota de Junio ppdo. sobre mejora de las condiciones de vialidad de la calle Medina entre Provincias Unidas y Tapalqué.

Julio 20.—Pidiendo se disponga la pronta ejecución de las obras de pavimentación proyectadas en la calle Ensenada de Ramón L. Falcón á Rafaela.

Julio 22.—Se informa sobre el estado higiénico en que funcionan las panaderías existentes en la jurisdicción.

Julio 22.—Insistiendo sobre la necesidad de que se regularice el barrido de la calle Dolores desde Rivadavia á Directorio.

Julio 24.—Se solicita la colocación de las barreras de seguridad de que carece el paso á nivel del Ferro Carril del Oeste en la Avenida Alberdi entre San Fernando y Pilar.

Julio 24.—Arreglo de la calle Ramón L. Falcón desde Pergamino á Portela.

Julio 25.—Reiterando el arreglo de la calle Tramway entre Oran y Concordia.

Julio 26.—Reiterando el arreglo de la calle Moron de Orán á Campana.

Julio 27.—Que se proceda á la instalación de alumbrado en la calle Fernández de Lacarra á Provincias Unidas.

Julio 27.—Reiterando la plantación de árboles en la calle Lacarra entre Rivadavia y Provincias Unidas.

Julio 27.—Relleno de diversos pozos formados en la calle Campana de Flores á San Eduardo.

Julio 27.—Construcción de cunetas de desagüe y rellena-

miento de la calzada en San Eduardo entre Gualeguaychú y Segurola. Se reitera el pedido de fecha 4 de Mayo ppdo.

Julio 30.—Arreglo de la calle Baradero de Rivadavia á Rafaela.

Julio 30.—Se reitera el pedido de 22 de Junio ppdo. sobre construcción de pasos de piedras en la calle Flores y vías del Ferro Carril del Oeste esquina Belén.

Julio 31.—Reiterando la implantación del servicio de alumbrado en la calle Medina de Provincias Unidas á Zelada y de ésta á Santiago de las Carreras.

Julio 31.—Relleno de pantanos en la calle Dolores desde Directorio hasta Arrecifes.

Agosto 2.—Auspiciando el pedido de la Sociedad de Fomento «Lomas del Mirador» relativo al arreglo de las calles siguientes: Emilio Castro desde Escalada al límite del Municipio, Provincias Unidas desde Murguiondo hasta su terminación y Avenida Gral. Paz desde Emilio Castro á Pacheco.

Agosto 2.—Construcción de cunetas, en las calles Zelada entre Medina y vías del Ferro Carril del Oeste y Caxaraville entre Moreto y Mozart.

Agosto 2.—Sobre servicio prolijo de barrido en las calles Esperanza de Rivadavia á Flores, Rivadavia de Campana á San Nicolás (y calles que la cruzan)—Lacarra de Rivadavia á Provincias Unidas y Segurola de Rivadavia á Jonte.

Agosto 5.—Nivelación de la calle Mariano Acosta y Remedios.

Agosto 5.—Comunicando haber dispuesto se practiquen inspecciones nocturnas á las panaderías de la jurisdicción Vélez Sarsfield con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de los locales y de los productos que en ellos se elaboran.

Agosto 5.—Arreglo de la calle Cuzco entre F. de Viedma y Bynnon hasta las vías del Ferro Carril del Oeste.

Agosto 7.—Gestionando se intime á la empresa del Ferro Carril de Trocha Angosta la instalación de las barreras de seguridad en la Avenida Alberdi entre Tafi y Cafayate por cuyo paraje cruzan trenes conduciendo ganado en pié á los Maderos públicos.

Agosto 9.—Arreglo de las calles siguientes: Cervantes entre Yermal y Rivadavia, Homero entre Rivadavia y vía del Ferro Carril del Oeste y Ramón L. Falcón y Escalada entre Provincias Unidas y Zequeira. Andalgalá y cruce Coronel Cárdenas. Cosquín entre Chicago y Arrecifes. Tandil entre Chicago y Arrecifes.

Agosto 9.—Reiterando pedido de 4 de Julio ppdo. relacio-

nado con el barrido de la calle Provincias Unidas de Portela á Mariano Acosta.

Agosto 10.—Colocación de alumbrado en Esperanza entre Bogotá y Bacacay.

Agosto 14.—Arreglo de las calles Bermúdez de Nogoyá hasta Arroyo Maldonado. Lope de Vega de Baigorriá á Jonte. Sanabria de Jonte á Tres Cruces y Jonte de Sanabria á Carrasco.

Agosto 14.—Apoyando un pedido del Consejo Escolar 11º sobre arreglo de la calle Jonte de Segurola á Bahía Blanca y construcción de pasos de piedras en la última.

Agosto 16.—Deficiencias en el alumbrado de la calle San Nicolás entre San Eduardo y Avellaneda.

Agosto 16.—Pidiendo el adoquinado de la calle Fernández de Enciso entre Vallejos y José Cubas.

Agosto 17.—Se reitera pedido de fecha 8 de Julio ppdo. relativo al arreglo de la calle Flores de Orán á San Nicolás.

Agosto 21.—Continuando el estado deplorable de aseo en algunas calles de la Sección 3ª (Mataderos) especialmente las de Chicago, San Fernando, Directorio, Larrazabal y Prov. Unidas se reitera el pedido hecho por nota de 21 de Junio ppdo.

Agosto 21.—Construcción de pasos de piedras en la esq. Zelada y Mozart, Caxaravile y Mozart; Campana y Bogotá; Campana y Avellaneda y Belén y San Eduardo.

Agosto 21.—Reiterando la nota 1011 de fecha 10 de Julio ppdo. sobre construcción de pasos de piedras, rellenamiento de baches, abovedamiento y construcción de cunetas en las calles Bynnon, Larrazabal, Homero, Ramón L. Falcón y Moreto.

Agosto 21.—Pasos de piedras y cunetas de desagüé en Medina de Provincias Unidas á Tapalquè. Se reitera el pedido de 18 de Junio y 20 de Julio ppdo.

Agosto 23.—Reiterando el pedido de pasos de piedras para la calle Fonrouge desde Ramón L. Falcón á Cossio.

Agosto 23.—Reiterando la intervención del Departamento de Obras Públicas para el pronto arreglo de la calle Nueva York de Sanabria á Marcos Paz y Segurola desde Nueva York á Moran.

Agosto 23.—Se llama la atención con respecto á deficiencias que se observan en las líneas del F. C. Central de B. Aires con evidente perjuicio para la circulación general dentro del radio central de Villa Devoto.

Agosto 24.—Indicando la conveniencia de extender el alumbrado á base de alcohol carburado sobre la calle Rivadavia en toda su prolongación hácia el Oeste.

Agosto 26.—Arreglo de las calles: Virgilio de Rivadavia á vías del Ferro Carril del Oeste, Rivadavia y Manzoni. Donizetti de Rivadavia á R. L. Falcón y San Fernando de Rivadavia á Provincias Unidas.

Agosto 28.—Se reitera el pedido de construcción de cunetas de desagüe en Murguiondo de Rivadavia á Tonelero.

Agosto 28.—Pidiendo se proceda á rellenar convenientemente la calle San Nicolás de Gaona á Virgenes.

Agosto 28.—Se insiste en la construcción de pasos de piedras en las esquinas San Julián y Bermúdez y San Julián y Bernáldez.

Agosto 28.—Reclamando aseo periódico de la calle Provincias Unidas esq. Mariano Acosta.

Agosto 28.—Se reiteran los pedidos de 24 de Mayo y 8 de Julio ppdo. sobre arreglo de la calle Escalada y su prolongación hácia el Norte.

Agosto 29.—Relleno de los pantanos que existen en la calle San Eduardo.

Agosto 29.—A fin de satisfacer las exigencias del vecindario se solicita se haga diariamente el servicio de recolección de residuos domiciliarios en Francisco de Viedma, Bynnon, Amadeo Jacques y Gaona de Cuzco á Barragan.

Agosto 29.—Sobre mejora del servicio de barrido en Provincias Unidas de Murguiondo hasta Lacarra.

Agosto 29.—Se reiteran las notas 565 y 749 relativas al arreglo de la calle Leopardi desde Rivadavia á Ramón L. Falcón é igualmente al relleno de una laguna que existe en Dante de Rivadavia R. L. Falcón.

Agosto 31.—Construcción de pasos de piedras frente al local de la Inspección 1ª Oeste, calle Francisco de Viedma.

Agosto 31.—Reiterando nota 996 sobre construcción de pasos de piedras en las calles Cuenca, Esperanza, Gaona, Bahía Blanca y otras.

Septiembre 2.—Denunciando la deficiente elaboración del pan en la panadería Bacacay N°... se acompaña muestra de harina para su análisis.

Septiembre 4.—Arreglo del bajo nivel de la calle Concordia y Orán.

Septiembre 5.—Reiterando la nota 1089 sobre pedido de pasos de piedras en Amadeo Jacques y Madero y ésta y Gaona.

Septiembre 5.—Construcción de pasos de piedras en Campana y Tramway.

Septiembre 6.—Solicitando arreglo y desmonte de la calle Morón desde Segurola á Sanabria.

Septiembre 6.—Reiterando arreglo del puente existente en la calle Sin Nombre y Areco y la construcción de pasos de piedras é instalación de alumbrado en Cuenca y Yermal.

Septiembre 6.—Relleno, abovedado y construcción de cunetas en la calle Lope de Vega de Gaona á Jonte y Francisco de Viedma de Cuzco á Gaona.

Septiembre 6.—Se reitera la construcción de cunetas en Zelada y Medina, Caxaraville y Moreto.

Septiembre 6.—Reiterando se intime á la Empresa del Ferro Carril del Oeste la colocación de barreras en Avenida Alberdi entre San Fernando y Pilar.

Septiembre 7.—Arreglo general de las calles Concordia, Esperanza, Cuenca y B. Blanca. Relleno de un pantano en San Eduardo entre Seguroola y Gualeguaychú. Pasos de piedras en Flores y vía del Ferro Carril del Oeste esq. Belén. Arreglo de Cuzco entre F. de Viedma y Bynnon hasta vía del F. C. del Oeste.

Septiembre 9.—Idem de la calle Mariano Acosta y Remedios.

Septiembre 10.—Reiterando el arreglo del pantano calle Dolores de Directorio á Arrecifes.

Septiembre 10.—Mejoras en el alumbrado de Cuenca y Nueva York.

Septiembre 10.—Arreglo de los pasos de piedras en Belén y San Eduardo de Norte á Sur y arreglo de la Avenida Avelanada de B. Blanca á Nazca.

Septiembre 10.—Arreglo de los pasos de piedras en Chilcoy y Morón.

Septiembre 13.—Reiterando la construcción de pasos de piedras en Medina y Tapalqué, Medina y Areco y Olivera y Tapalqué.

Septiembre 14.—Apoyando solicitud de vecinos, se reitera el pronto arreglo de la calle Bacacay de Seguroola á Cuenca.

Septiembre 20.—Abovedamiento y construcción de cunetas en Pergamino de Rivadavia á Ramón L. Falcón.

Septiembre 21.—Reparación de la Avenida Alberdi de Larrazabal á Gral Paz.

Septiembre 25.—Arreglo de la calle Arrecifes de Larrazabal á Araujo y Emilio Castro de Provincias Unidas á Av. Gral. Paz.

Septiembre 25.—Pasos de piedras en Tramway y Bahía Blanca.

Septiembre 26.—Solicitando vigilancia en la Estación Vélez Sarsfield (F. C. Oeste) para regularizar la forma de descarga de la leche destinada al consumo.

Septiembre 29.—Indicando nuevamente la necesidad de proceder á la inmediata higienización del Arroyo Cildañez en toda su extensión.

Octubre 1º.—Reiteración del arreglo de la calle Bermúdez de Nogoyá á Arroyo Maldonado.

Octubre 1º.—Declarados de utilidad pública, por una Ordenanza del C. Deliberante, los terrenos afectados por el trazado de la Av. Chicago entre Andalgalá y Cárhué, la Sub Intendencia solicita se dé preferencia á los trámites de expropiación, como una medida de prudente previsión en favor de los intereses de la comuna.

Refiriéndose al significado que tiene la apertura de tan importante arteria, expresa la Sub Intendencia que «es una obra de capital trascendencia para el progreso del barrio de Mataderos, á la vez que, ventajosa para el movimiento de vehículos entre la Capital y la Provincia de B. Aires dada la proximidad del Mercado de Ganados establecido en la Estación Tablada del Ferro Carril Oeste.

Octubre 1º.—Reiterando resolución respecto á la desviación del Arroyo Maldonado recientemente canalizado.

Octubre 3.—Nivelación de la calle Morón entre Campana y Orán.

Octubre 3.—Pasos de piedras para Arrecifes y Tandil.

Octubre 4.—Apertura de la calle Segurola de Jonte á Nogoyá.

Octubre 7.—Sobre adopción de medidas que eviten el estancamiento de agua en Orán y Bacacay.

Octubre 10.—Relleno del pantano Rivadavia y Tuyú y Cervantes entre Yermal y vías del F. C. Oeste.

Octubre 10.—Reitera pedido sobre pasos de piedras en Zelada y Mozart y Caxaravillé y Mozart; arreglo de las calles Cervantes, Homero y Escalada y servicio de barrido en Provincias Unidas de Murguiondo á Lacarra.

Octubre 10.—Se reitera el relleno de la zanja Leopardi de Rivadavia á R. L. Falcón, arreglo de Ercilla de Pola á Alvarriño, Fonrouge de Ercilla á Acasuso y Murguiondo de Rivadavia á Tonelero.

Octubre 14.—Pasos de piedras Olivera y R. L. Falcón y reparación de la calle Cuenca de Rivadavia á Gaona.

Octubre 16.—Se reitera el pedido de pasos de piedras en Larrazabal y Oliden de R. L. Falcón á P. Unidas y también servicio de alumbrado para la primera.

Octubre 16.—Se encomienda al Dpto. de Obras Públicas practique una inspección del Stand de Tiro á Segno en Villa

Devoto, á fin de conocer las condiciones de seguridad que ofrecen los espaldones y parabatas.

Octubre 17.—Abovedamiento de la calle R. L. Falcón de Pergamino á Azúl.

Octubre 17.—Pidiendo se investiguen las causas que han determinado á la Empresa del Tranvía Oeste y Sur Oeste de la Capital á suspender, como lo ha hecho, la circulación de coches en todo el trayecto de sus líneas, pues que con ello afecta á los vecindarios de Villa Lugano, Riachuelo y Nueva Chicago.

Octubre 18.—Arreglo de la calle R. L. Falcón de Barageno á Ensenada.

Octubre 18.—Pasos de piedras (tres) en San Nicolás y Virgenes.

Octubre 21.—Abovedamiento de la calle Concordia de Rivadavia á Flores. Pasos de piedras en Cuenca y San Julián Arreglo de Bynnon, Larrazabal y Homero, R. L. Falcón y Moreto. Estos pedidos se reiteran.

Octubre 23.—Solicitando el concurso de la Policía para evitar que conductores particulares descarguen tierra en las calles siguientes: Convención entre Azul y Pergamino y Azul entre P. Unidas y Cuenca.

Octubre 23.—Pasos de piedras en San Julian y Bermúdez y San Julian y Bernáldez, arreglo de Virgenes, Rivadavia y Donizetti y relleno de los pantanos en San Julian de Seguirola á Lope de Vega. Estas mejoras se reiteran.

Octubre 24.—Reiterando pasos de piedras en F. de Viedma de Gaona á Casco.

Octubre 24.—Insistiendo sobre la necesidad de adoptar medidas que eviten la interrupción del tráfico público por la Empresa del F. C. del Oeste en la calle Caxaraville.

Octubre 24.—Proponiendo la apertura de la calle Larrazabal desde R. L. Falcón á Rivadavia, obra que constituye una necesidad impuesta por el tráfico numeroso de vehiculos entre las fábricas de Mataderos y sus inmediaciones, la Estación Liniars del F. C. del Oeste y la calle Rivadavia.

Octubre 25.—Arreglo de la calle Campana de Flores á Gaona.

Octubre 31.—Relleno de la calle Baradero de Rivadavia al Sur.

Noviembre 4.—Reiterando se amplie el servicio de alumbrado, con faroles de alcohol carburado, en la calle Rivadavia hasta Av. Gral. Paz, limite del Municipio.

Noviembre 5.—Desobstrucción de las alcantarillas B. Blanca y Rivadavia y Bahía Blanca y Flores.

Noviembre 6.—Construcción de pasos de piedras en las esquinas de Martínez Castro y Areco, de Norte á Sur y Laguna y Areco, Campana y Bogotá y Campana y Avellaneda.

Noviembre 6.—Reiterando las notas 630 y 1071 sobre arreglo de la calle Cuenca y Yermal.

Noviembre 7.—Reparación de los pasos de piedras de la calle Vallejos y Fernandez de Enciso (Villa Devoto) y reparación del puente ubicado en la calle Sin Nombre (hoy Moreto) y Areco.

Noviembre 7.—Habiéndose derrumbado el puente para peatones ubicado en la calle Carrasco sobre el Arroyo Maldonado, se pide la intervención del Departamento de Obras Públicas.

Noviembre 7.—Se solicita el abovedamiento general y completo de la Av. Segurola en el trayecto de Jonte hasta la esquina Santo Tomé, como así mismo el relleno de una zanja profunda que cruza la esquina ántes nombrada.

Noviembre 9.—Arreglo de la calle Cañada de Gomez y Areco

Noviembre 8.—Reiterando la implantación del servicio de alumbrado y construcción de pasos de piedras en Olivera y Tapalqué y Olivera y Areco.

Noviembre 9.—Arreglo de la calle Lope de Vega de Gaona á Jonte. Se reitera.

Noviembre 12.—Solicitando la colocación de chapas de numeración oficial de que carecen diversas casas de la jurisdicción Vélez Sarsfield.

Noviembre 12.—Solicitando se proceda á extraer de las calzadas y aceras de las calles que se enumeran el pasto y hierbas que las cubren: Flores desde Carrasco á B. Blanca, Avellaneda desde B. Blanca á Cuenca y de Segurola á Cuenca Perganino de Rivadavia á Ramón L. Falcón. Gualaguaychú de Rivadavia á San Eduardo. San Eduardo de Carrasco á Cuenca, Chivilcoy de Rivadavia á Bogotá. Goya de San Eduardo á Rivadavia y Mercedes de Rivadavia hasta Morón.

Noviembre 15.—Perdurando la necesidad de construir cañerías subterráneas de cemento armado en Rivadavia y Pola en la desviación por R. L. Falcón hasta Tuyú, para facilitar el curso de las aguas que convergen á dichas calles con los consiguientes inconvenientes y perjuicios para el vecindario y el público como así tambien la ejecución de otras obras igualmente urgentes é indispensables que se apuntan.

Noviembre 15.—Requiriendo la intervención de la Dirección General de Ferro Carriles á fin de que intime á la Empresa del F. C. del Oeste la ejecución de obras tendientes á

evitar nuevas inundaciones en el pasaje á bajo nivel, para peatones, ubicado en la Estación Vélez Sarsfield.

Noviembre 16.—Respondiendo á gestiones de vecinos de los Mataderos de Liniers, se solicita la instalación del alumbrado eléctrico en el radio comprendido por las calles Arcefres Avenida Campana, Escalada y Larrazabal, mejora que producirá evidentes beneficios á la población é industrias de tan importante zona, si se tiene presente que la corriente será utilizada en su doble manifestación de luz y de fuerza motriz.

Noviembre 15.—Subsistiendo las causales aducidas en notas 752, 891, 1134 y 1240, se solicita el arreglo de la Avenida Avellaneda en el trayecto comprendido entre Bahía Blanca y Cuenca.

Noviembre 16.—Arreglo de las calles siguientes: Emilio Castro, Provincias Unidas y Av. Gral. Paz. Se reitera el pedido hecho por notas 1000 y 1395.

Noviembre 16.—Eliminación de las cañerías para iluminación de la Plaza Vélez Sarsfield, por no tener aplicación y constituir un peligro.

Noviembre 16.—Indicando que el estado de destrucción de la calle Moron de Concordia á Segurola reclama su mas pronta reparación.

Noviembre 16.—Arreglo de los pasos de piedras en Chivilcoy esq. Moron.

Noviembre 20. Colocación de dos faroles de alumbrado en la calle Navarro entre Sanabria y Segurola.

Noviembre 20.—Pasos de piedras en Belén y San Eduardo de Norte á Sur. Se reitera notas 930, 1083 y 1239.

Noviembre 20.—Construcción de pasos de piedras y cunetas en la calle P. Unidas y Tapalqué. Se reiteran notas 886, 1012 y 1485.

Noviembre 22.—Se insiste en el pedido de construcción de tres pasos de piedras en Tramway y B. Blanca. Nota 1391 de Septiembre 25.

Noviembre 22.—Construcción de pasos de piedras, relleno de baches y abovedamiento de la calzada en las calles Bynnon, Larrazabal, Homero, R. L. Falcón y Moreto. Se reiteran los pedidos de fecha 10 de Julio ppdo., notas 1011, 1190 y 1534.

Noviembre 24.—Extracción de yuyos de las calles de Villa Devoto.

Noviembre 24.—Se expresa que continúa sin modificación el deficiente nivel de la esquina Bacacay y Orán.

Noviembre 24.—Tapar el pantano de Bacacay y Chivilcoy.

Noviembre 25.—Habilitación de la barrera de seguridad instalada por el F. C. B. Aires al Pacífico en la calle Cuenca

Noviembre 25.—Arreglo del nivel de la calle Basualdo de Prov. Unidas á Mariano Acosta y las que cruzan la de P. Unidas de Mariana Acosta á Murguiondo.

Noviembre 25.—Instalación de W. C. en la Estación Villa Luro del F. C. del Oeste.

Noviembre 26.—Relleno de baches y construcción de cunetas en Saráchaga de Segurola á Carrasco

Noviembre 26.—Arreglo de la calle San Eduardo de Segurola á Carrasco y construcción de pasos de piedras en: Segurola esquina Fonseca, Belén, Goya y Carrasco.

Noviembre 30.—Pidiendo se dicte una reglamentación del art. 365 del Reglamento Gral. de Construcciones en el sentido de que los pozos semisurgentes de las caballerizas y tambos de Vélez Sarsfield posean molinos á viento ó motor para la respectiva succión, formalidad no prevista ni penada.

Noviembre 30.—Reitera las notas 565, 749 y 1252 sobre arreglo calle Leopardi desde Rivadavia á R. L. Falcón.

Diciembre 3.—Reitera las notas 665 de 24 de Mayo ppdo. y subsiguientes 991 y 1232 tendientes al arreglo de la calle Escalada y su prolongación de Rivadavia hácia el Norte.

Diciembre 3.—Relleno de zanjas en Miralla y R. L. Falcón Reitera pedido fecha 11 de Octubre ppdo.

Diciembre 2.—Reitera la nota 536 de 2 de Mayo ppdo., y las subsiguientes 751, 1253 y 1487 á fin de obtener el arreglo de la calle Dante de Rivadavia á R. L. Falcón.

Diciembre 2.—Se reitera el pedido de fecha 17 de Junio último sobre pasos de piedras en diversas calles.

Diciembre 3.—Reparación de las calles, Fonseca y Bogotá. Bacacay de Carrasco á Segurola. Belén de Flores á Bogotá y Flores de Carrasco á Segurola.

Diciembre 3.—Reparación de la calle Murguiondo de Rivadavia á Tonelero. Se reiteran las notas 727 y 1482 de 4 de Junio y 11 de Octubre ppdo.

Diciembre 4.—Desmonte de los costados de la calle Bacacay desde San Nicolás hasta Concordia para establecer un nivel regular.

Diciembre 4.—Arreglo de la calle San Roque desde Bermúdez hasta la vía del F. C. B. Aires al Pacífico y Tres Cruces entre Calderón y Lope de Vega.

Diciembre 5.—Pasos de piedras en Cuenca y Flores.

Diciembre 5.—Arreglo de las calles Ercilla entre Pola y Alvariños y Fonrouge entre Ercilla y Acasuso. Se reiteran las

notas No. 539 de 2 de Mayo ppdo. y las subsiguientes Nos. 730,905 y 1291.

Diciembre 5.—Pasos de piedras en Portela y Directorio.

Diciembre 6.—Se reitera el pedido de fecha 9 de Agosto ppdo. referente al arreglo de las calles Homero entre Rivadavia y Vía del F. C. Oeste y Homero entre Vía F. C. Oeste y R. L. Falcón.

Diciembre 10.—Reiterando el pedido de fecha 12 de Noviembre ppdo. referente a la extracción del pasto en diversas calles de la jurisdicción Vélez Sarsfield.

Diciembre 10.—Pasos de piedras en Cuenca y Yermal (hoy Flores). Se reitera el pedido de fecha 31 de Julio ppdo.

Diciembre 10.—Píde se intime a las Obras de Salubridad que subsane las deficiencias que se notan en el pavimento de la calle Pergamino entre Provincias Unidas y R. L. Falcón, arreglado por la misma después de excavaciones practicadas.

Diciembre 10.—Arreglo de la calle Cuenca de Rivadavia a Gaona. Se reitera la nota 1496 de 14 de Octubre ppdo.

Diciembre 10.—Reparación del puente para peatones y vehiculos, existente en Larrazabal y Remedios, que cruza el Arroyo Cildañez.

Diciembre 10.—Mejoras en la calle Baradero de Rivadavia a Provincias Unidas.

Diciembre 10.—Reiterando la nota 1162 de 6 de Agosto ppdo. en la que indicaba, entre otras medidas, la higienización del Arroyo Cildañez por ser de mucha urgencia.

Diciembre 11.—Llamando la atención sobre la lentitud observada por el contratista en la construcción del adoquinado de la calle San Nicolás desde Flores hasta Avellaneda.

Diciembre 12.—Apuntando deficiencias del servicio de alumbrado en R. L. Falcón entre Baradero y Ensenada.

Diciembre 12.—La paralización de los trabajos que se efectuaban en la calle Morón entre Campana y Orán han producido la obstrucción de la calzada. Píde se procede a subsanar el inconveniente.

Diciembre 12.—Para completar las obras de arreglo practicadas en Mozart de Rivadavia a Areco se pide se prosigan desde esta última hasta Directorio.

Diciembre 12.—Reitera la nota 1522 de 18 de Octubre ppdo. sobre arreglo de la calle R. L. Falcón de Baradero a Ensenada.

Diciembre 12.—Solicitando se autorice la implantación del servicio de alumbrado a alcohol carburado en Rivadavia de Murguiondo hasta la Av. Gral. Paz. Este mismo pedido se hizo por nota 1208 de fecha 24 de Agosto ppdo.

Diciembre 12.—Se reiteran las notas 800, 968, 1078 y 1266 por las que se gestiona el arreglo de la calle Bacacay de Seguro a Cuenca en virtud de que su estado deplorable dificulta la circulación de los tranvías de la línea 99 y de los vehículos en general.

Diciembre 12.—Abovedamiento de la calle R. L. Falcón entre Pergamino y Azul. Se reitera nota 1514 fecha 17 de Octubre ppdo.

Diciembre 13.—Reiterando el pedido de fecha 20 de Agosto ppdo. sobre pasos de piedras en la esquina Zelada y Mozart y Caxaraville y Mozart.

Diciembre 13.—Arreglo del nivel de la calle Corvalán entre Provincias Unidas y Manuel Artigas.

Diciembre 13.—Relleno de pantanos en la calle White entre Caxaraville y Zelada.

Diciembre 13.—Se reiteran las notas 515 y 1738 de fechas 26 de Abril y 24 de Noviembre ppdo., la primera propiciando las gestiones iniciadas por la Liga de Fomento de Villa del Parque para obtener diversas mejoras en esa localidad y la segunda denunciando el estado de descuido en que se hallan diversas calles de Villa Devoto, cubiertas de yuyos. Se reclaman medidas tendientes a mejorar sus condiciones.

Diciembre 14.—Paso de piedras en Francisco de Viedma entre Gana y Casco. Se reitera el pedido de 31 de Agosto ppdo.

Diciembre 16.—Se reitera el pedido de fecha 26 de Agosto último sobre arreglo de las calles Virgilio, Rivadavia, Donizetti y San Fernando.

Diciembre 16.—Pasos de piedras en Zelada y Mozart y Caxaraville y Mozart. Se reitera el pedido de 20 de Agosto último.

Diciembre 16.—Persistiendo sobre la necesidad de que se proceda al arreglo y abovedamiento de la Avenida Avellaneda en toda su extensión, se reiteran al efecto las notas 752, 891, 1134, 1240 y 1674.

Diciembre 17.—Pidiendo se adopten medidas para evitar los inconvenientes que ocasiona la paralización de los trabajos de arreglo de las calles Tramway entre Oran y Concordia. Este mismo pedido se hizo con fecha 4 de Octubre último.

Diciembre 17.—Se reitera el pedido de 13 de Noviembre último con el objeto de que se mejore el servicio de alumbrado en la calle Bacacay cuadra del N°. 3800.

Diciembre 23.—Construcción de un paso de piedras en Desseo y Goya.

ANEXO B.

Informes de la Sub Intendencia en asuntos de interés general

Abril 25.—La Liga Fomento de Villa del Parque se dirigió á esta Sub Intendencia solicitando su concurso al efecto de obtener diversas mejoras en esa localidad.

Con tal motivo y al informar á la Intendencia, se reiteran los términos del dictámen expedido en el expediente interno 533 V. 912, iniciado por vecinos con pedido semejante.

La Sub Intendencia por su parte dispuso de inmediato, que el Inspector de la Sección 2ª procediera á organizar los servicios de inspección, en forma satisfactoria consultando las necesidades de dicha zona y proponiendo las medidas que correspondiera adoptar á la Municipalidad.

Junio 20.—Respondiendo á la nota fecha 29 de Marzo ppdo. del Departamento de Obras Públicas, en que se pedía opinión con respecto á la actual ordenanza sobre hornos de ladrillos y sus modificaciones convenientes, se expide la Sub Intendencia, como sigue:

«Siendo conocido el trámite moroso que se sigue para la
« resolución de los expedientes relativos á la concesión de
« hornos, con menoscabo para las rentas municipales y los in-
« tereses públicos que defienden las disposiciones en vigor, se
« aconseja, con referencia á niveles, hornallas, chimeneas y
« estercoleros, que la redacción de los artículos 237 y 257 del
« reglamento de construcciones del año 1910 se haga en forma
« que obligue además de los planos indicativos del área del te-
« rreno, etc., la presentación conjunta del certificado de de-
« pósito en garantía de las excavaciones, que prescriben los
« artículos 238 y 252, del recibo de los derechos de nivel
« y de los de inspección correspondientes á los años por los
« cuales se pida la concesión.

«Estos derechos pagos por adelantado, responderían á una
« garantía de previsión y se sujetarían á lo determinado sobre

« el particular en el artículo 125 de la Ordenanza General de
« Impuestos.

«El artículo 285 referente á las caballerizas debería ex-
« presar claramente las condiciones respectivas de los loca-
« les, así como las de las viviendas para los peones y perso-
« nai de los hornos. Ambas deficiencias de la actual ordenan-
« za originan focos de infección seriamente perjudiciales para
« dicho personal y el vecindario.

«El artículo 264, que trata de los locales destinados á la
« guarda de estiércol que se emplee en las mezclas también
« requiere modificación. En los hornos de la 2ª categoría co-
« rrespondería imponer uno ó más depósitos con caños venti-
« ladores etc, de manera á evitar que se burle la Ordenanza,
« como ocurre ahora, porque la capacidad de uno solo no
« basta á satisfacer el propósito higiénico que se ha tenido en
« cuenta.

«La Sub Intendencia es de opinión, en definitiva, que debe-
« ría suprimirse las dos categorías existentes á los fines de
« una reglamentación uniforme que establezca el uso de hor-
« nallas y chineneas con altura suficiente para arrojar el humo
« sin causar molestias. Por todos los parajes donde [la ins-
« talación de hornos es posible, todavía, hay vecindad que re-
« sultra damnificada por el humo y emanaciones del estiércol
« fermentado, productor de moscas que invaden grandes ex-
« tensiones á la redonda de estos establecimientos, y hacen
« molesta la subsistencia por la alarma que ese vehículo de
« contagio causa al vecindario.

«Respondiendo á estos mismos fines, se propone la san-
« ción de penas pecuniarias de que se halla desprovista en ab-
« soluto la reglamentación actual, con derecho á descontarlas
« del depósito de garantía, como lo dice el artículo 266.»

Mayo 31.—En una petición de vecinos de la calle Rivada-
via desde Leopardi hácia el Oeste relacionada con la instala-
cion de alumbrado, la Sub Intendencia recuerda su nota N.º 592
de fecha 13 de Abril último, en la que solicitaba la instalación
de faroles en dicha calle hasta la Avenida Gral. Paz, por ra-
zones de seguridad.

Agosto 8.—En el expediente 65124 T. 910 y sus agregados
que tratan del estado en que funcionaban los establecimientos
industriales de triperías, graserías y mondonguerías, se consi-
gna la nómina de los que han mejorado sus condiciones higié-
nicas, practicando con las obras sanitarias, la construcción de
hornos crematorios, sobre cuyo funcionamiento para la apro-
bación respectiva, se solicita la opinión del Departamento de
Obras Públicas y Dirección Sanitaria.

Llenado este trámite considera la Sub Intendencia, que, su acción perseverante, ha de bastar para modificar en poco tiempo más, las deficiencias de detalle, que constantemente se observan en fábricas de esta naturaleza.

Tiene relación con este asunto considerado de importancia vital para la higiene del barrio de Nueva Pompeya la siguiente nota:

«Cumpliendo instrucciones verbales del Señor Intendente el infrascrito ha practicado una minuciosa inspección del barrio inmediato á los Mataderos públicos, visitando las triperías, mondonguerías, fábricas de grasa y sebo que hace un año mas ó ménos, dieron origen á procedimientos severos de la Intendencia tendientes á modificar las pésimas condiciones higiénicas en que funcionaban.

«Respecto de las obras ordenadas entonces y de lo cumplido hasta aquí, esta Sub Intendencia se expide detalladamente con esta fecha en dos legajos de expedientes que respectivamente se hallan encabezados por los Nos. 22615 I. 910 y 62124 I. 910.

«En el segundo de ellos se propone que intervenga el Departamento de Obras Públicas y la Dirección Sanitaria para opinar sobre los hornos construidos en las triperías, con destino á la cremación de los residuos sólidos. Dichas instalaciones, salvo las realizadas en la casa de los Sres Hinderfeld, Hoppe y Cía. Tandil 5900, considerada como modelo en su género, no han obedecido á plan alguno.

«Se denuncia, así mismo, la ininterrupción de la salida de residuos sólidos, por el conducto de desagüe que tiene el Matadero sobre la calle Murguiondo cerca de la de Tandil, los mismos que se detienen á los costados del Arroyo Cildañez, entrando en fermentación para luego inficionar el ambiente».

«Podría decirse que, si ese hecho no ocurriese, la higiene de dicho cauce antes intolerable, se habría modificado sensiblemente, desde que solo uno de los establecimientos particulares de las inmediaciones queda todavía utilizando los primitivos caños para conducir sus aguas servidas al Arroyo, sin depuración previa: el de Carlos E. Gunche situado en la Avenida Alberdi y San Fernando, cuyas obras sanitarias están en ejecución y muy adelantadas.

«Propone como consecuencia esta Sub Intendencia, en su aludido informe, que se disponga una limpieza á fondo del Arroyo, ahondándolo en aquellos sitios donde se produjeron desmoronamientos ó aparecen acumulaciones de cieno reduciendo la profundidad y entorpeciendo la corriente de las aguas.

«Como el Señor Intendente expresara el deseo de que el
« infrascrito informe sobre el resultado práctico de los filtros
« construidos en virtud de la ley 4198, ha de permitírsele que
« uniendo su personal observación de cortos momentos á las
« indicaciones de los dueños de las fábricas, emita juicio favo-
« rable, considerando el beneficio para la higiene, que importan,
« por la sola eliminación de los residuos sólidos que antes flo-
« taban, sin ser desalojados, formando una masa inmundicia y
« malsana.

«Acerca de dichas obras he recogido referencias, compro-
« badas sobre el terreno, á propósito de la imprescindible ne-
« cesidad de que cada casa, tenga constantemente una perso-
« na encargada de la vigilancia de los filtros. Un descuido
« cualquiera puede producir entorpecimientos que perjudiquen
« la depuración de los residuos, tal como se la quiere y tiene
« prevista.

«Confirma esta presunción y aquella necesidad, la actitud
« que ha observado la Dirección de las Obras de Salubridad,
« designando un empleado que diariamente hace visitas de
« contralor á las fábricas.

«Los certificados expedidos por dicha repartición nacio-
« nal, relativamente á las obras domiciliarias, tienen carácter
« provisorio en todos los casos».

Agosto 7.—Refiriéndose á la cuestión desagüe de los es-
tablecimientos de tripería, grasería y similares, existentes en
las proximidades del Arroyo Cildañez, se informa que el pro-
blema ha sido resuelto definitivamente por la Comisión de las
Obras de Salubridad en virtud de las persistentes gestiones
entabladas por la Intendencia Municipal y de conformidad á la
Ley 4198.

Considera la Sub Intendencia que ha llegado la oportuni-
dad de que se dicte resolución con respecto á la medida pro-
puesta en su nota N°. 426, de fecha 30 de Diciembre de 1910
relativa á la supresión del manipuleo de tripas ó mondongos en
estado de fermentación.

Agosto 10.—Las repetidas gestiones hechas en obsequio del
vecindario para obtener el pronto arreglo de la calle Larraza-
bal desde Directorio al Sur da motivo á la Sub Intendencia pa-
ra expresar que hasta la fecha, y no obstante el tiempo trans-
currido, aún no se ha iniciado el transporte de escorfa á dicha
calle, continuando como consecuencia, los serios inconvenien-
tes para la circulación de los rodados que afectan el movimien-
to de cargas de los establecimientos industriales de las inme-
diaciones del Matadero, que son numerosos y ocasiona perjui-
cios materiales incalculables.

Agosto 31.—Que se hace de todo punto indispensable disponer el barrido regular de las calles Chicago, San Fernando, Directorio, Larrazabal y P. Unidas, por lo ménos dos veces en cada semana y no unicamente cuando la Sub Intendencia denuncia deficiencias á su respecto.

Septiembre 17.—Se informa que nuevamente ha sido clausurada por la Empresa del Ferro Carril Central de Buenos Aires, la barrera de la calle San Nicolás, en Villa Devoto, subsistiendo los inconvenientes, tantas veces denunciados, que origina al vecindario.

Septiembre 30.—Propendiendo á la gestion del vecindario de Villa Lugano sobre adoquinado de una calle que ponga en directa y fácil comunicaci6n dicha localidad con las Secciones Flores y Vélez Sarsfield, la Sub Intendencia expresa opinion favorable, mostrándose partidaria decidida de la difusi6n de los caminos vecinales como medio de fomentar la edificaci6n de las villas diseminadas en el extenso radio de la jurisdicci6n Vélez Sarsfield y de contribuir á facilitar la vida económica de sus pobladores.

Consecuente con estas ideas, enunciadas en diversas notas é informes á la Intendencia sobre el particular, apoya decididamente, la iniciativa recordando haber aconsejado, como medida de previsi6n y utilidad general, la pavimentaci6n económica de las calles Sanabria y San Fernando para unir, respectivamente, las Villas Devoto y Nueva Chicago (Mataderos) con el centro de Vélez Sarsfield.

Solicita, finalmente, que se proyecte y lleve á cabo la macadamizaci6n de la calle Larrazabal desde Directorio á Avenida Alberdi y Murguiondo hasta finalizar frente á la Estaci6n del Ferro Carril de Trocha Angosta.

Septiembre 21.—Al expedirse favorablemente en la petici6n de los vecinos de la calle Flores sobre cambio del actual sistema de alumbrado, hace presente que encuadra en el plan general de iluminaci6n propuesto por la Sub Intendencia con fecha 18 de Enero del a6o anterior.

Septiembre 27.—Apoyando el pedido formulado por varios vecinos para la apertura de la calle Campana á través del cercado de la vía del F. C. Oeste.

Octubre 14.—En virtud de la presentaci6n hecha por el vecindario de Villa Lugano con el objeto de obtener la prohibici6n del tránsito de haciendas por ciertas calles céntricas de la localidad y en particular por la Avenida Derquí, se informa que por nota fecha 21 de Julio de 1911, la Sub Intendencia propuso una ampliaci6n del número de calles por donde podría verificarse dicha operaci6n con destino á los Fri-

goríficos y Mataderos Públicos, no figurando entre ellas la Avenida Derqui que, como lo expresan los peticionantes es una de las de más importancia, por la que transitan los niños que concurren á la Escuela Seccional del Estado.

En mérito de ello y considerando que el hecho denunciado constituye una transgresión de las disposiciones de la Intendencia aconseja se lleve á conocimiento de la Policía á fin de que impida su repetición.

Noviembre 4.—Al informar el expediente 2569 I. 912, la Sub Intendencia insiste sobre la necesidad de que se proceda á implantar la instalación provisoria del servicio de alumbrado á alcohol carburado en todo el trayecto de la calle Rivadavia desde Leopardi á la Avenida Gral. Paz, límite del municipio, como se solicitó por nota 1208 de fecha 24 de Agosto ppto.

Noviembre 5.—A raíz de las medidas adoptadas para evitar la forma inconveniente como se efectúa en la Estación Vélez Sarsfield del F. C. del Oeste, el transporte y manipulaciones de la leche destinada al consumo de la población, la Sub Intendencia expresa que la sola intervención de la Policía, ordenada por la Superioridad no bastará al objeto y que se hace de todo punto indispensable, la acción concurrente de las oficinas encargadas de regularizar el tráfico y de velar por que la venta del artículo se haga en las mejores condiciones higiénicas.

Noviembre 22.—La Sociedad Fomento «Unión Vecinal» solicitó el abovedamiento de la calle Seguro de Jonte á Santo Tomé y el arreglo de la de Sanabria y Jonte desde Bahía Blanca á Lope de Vega.

Pronunciándose al respecto la Sub Intendencia, expresa que la mejora reclamada para la primera de las calles nombradas, ha sido pedida con fecha 7 de Noviembre y que, en cuanto al arreglo de las otras, deberá autorizarse dándole intervención al Departamento de Obras Públicas.

Diciembre 27.—Por expediente interno 4672 S. 912 la Sociedad Fomento de Floresta se presentó protestando de la clausura de las calles Helguera, Campana, San Nicolás, Olmos y Cervantes, proyectada por parte de la Empresa del Ferro Carril del Oeste.

La Sub Intendencia al informar el reclamo y elevarlo á consideración de la Superioridad lo apoya decididamente en los siguientes términos:

«Esta Sub Intendencia no tendrá intervención, seguramente, en la tramitación de los planos cuya presentación se atribuye al Ferro Carril del Oeste con motivo de la electrifica.

« ción de sus vías, desde la Estación Once de Septiembre
« cruzando Vélez Sarsfield.

«Se trata de asunto de la exclusiva competencia del De-
« partamento de Obras Públicas.

«Esto no obstante, la Sub Intendencia al elevar la presente
« protesta del vecindario, tan bien traducida por la Sociedad
« de Fomento de Floresta, no puede ménos que adherir á ella
« entendiendo que así contribuye á la defensa de los intereses
« públicos, dentro de la zona de su jurisdicción.

«La clausura de las calles Helguera, Campana, San Nico-
« lás, Olmos y Cervantes; la supresión de la denominada Flo-
« res que corre paralela á ambos lados de las vías férreas.
« asi como la construcción de un puente, sobre Seguroja, de
« ancho menor que el de la calzada, importaría un atentado al
« progreso de Vélez Sarsfield.

«Contra dichas obras debe ir la Municipalidad, ejercitando
« toda su acción y todo su derecho. El interés de las empre-
« sas privadas no debe afectar superioridad en casos como el
« ocurrente, cuando se debaten cuestiones que comprometen á
« barrios importantes de la Capital.»

ANEXO C.

Mejoras obtenidas durante el año

Enero 26.—Ejecución de obras en el Arroyo Maldonado, para facilitar los desagües de Villa Luro.

Febrero 12.—Adquisición de una manzana de 10935 mts. comprendida por las calles Gaona, Sanabria, Moron y Gualleguaychú, con destino á la instalación del Corralon Seccional de Limpieza.

Febrero 17.—Aumento de alumbrado para la calle Esperanza entre Avellaneda y San Eduardo, Chivilcoy de San Eduardo á Moron y Bahía Blanca de Moron á Avellaneda.

Febrero 21.—Arreglo de los canteros de la calle Rivadavia desde Mariano Acosta y Segurola y subsiguientes hasta Lacarra y Carrasco.

Mayo 17.—Aumento de alumbrado á gas en la calle Concordia de Flores á Bogotá.

Mayo 22.—Que los adoquines provenientes del pavimento que se sustituye en la Avenida Avellaneda de Segurola á Gualleguaychú en número de veinte mil y quince carradas de arena del río se depositen en el terreno destinado para Corralon Seccional de Limpieza, con el fin de atender los pedidos de construcción de pasos de piedras en la jurisdicción.

Mayo 21.—Cambio de las chapas de nomenclatura en la calle Ramos desde Rivadavia á Ramon L. Falcón y Escalada á Basualdo, en vista de haber sido cambiado su nombre por el de Videla Castillo.

Mayo 21.—Instalacion de alumbrado á kerosene en la calle Gaona entre Bahía Blanca y Esperanza.

Mayo 29.—Plantación de árboles en la calle Lacarra entre Rivadavia y Provincias Unidas.

Junio 3.—Instalación de lámparas de arco en la Plaza Vélez Sarsfield y Avenida Avellaneda de Nazca á Segurola.

Junio 4.—Desmote de la calle San Fernando y Areco y construcción de un paso de piedras en la esquina de Areco y Coronel Cárdenas.

Junio 5.—Instalación de alumbrado á petróleo en las calles Dolores entre Remedios y Directorio y San Fernando des-

de Provincias Unidas á Lacarra con un total de veinte faroles.

Julio 15.—Arreglo de la calle Bernaldez esquina San Julian donde existía un pantano,

Julio 10.—Instalacion de alumbrado á petróleo en la calle Rivadavia desde Leopardi hasta la Avenida General Paz; de acuerdo con los planos de la Dirección de Alumbrado Nos. 2900 y 2503.

Julio 29.—Instalación de nueve faroles de gas en sustitución de siete de petróleo y uno de alcohol, en la calle Gualaguaychú entre Rivadavia y Segurola.

Agosto 6.—Plantación de árboles en la Avenida Avellaneda desde Gualaguaychú hasta Carrasco y Bogotá desde Goya á Segurola.

Agosto 17.—Colocación de alumbrado á alcohol carburado en las calles siguientes: Cuenca entre Deseado y Jonte, Cuenca entre Gaona y Médanos; Concordia entre Gaona y Jonte; Orán entre Gaona y Monte Egmont; Esperanza entre Tramway y San Julián y Esperanza de San Julián á San Blás.

Agosto 9. Instalación de alumbrado á petróleo, en la calle Medina desde Provincias Unidas á Santiago de las Carreras.

Agosto 12.—Retiro de las chapas de nomenclatura, que llevan la inscripción, «Yerbal», en todo el trayecto comprendido desde Helguera á Carrasco, substituyéndolas por otras con la denominación, «Flores».

Agosto 28.—Instalación de ocho lámparas de alcohol carburado en las calles Moron entre Mercedes y Avenida Segurola y Sanabria entre Moron y Gaona.

Septiembre 11.—Construcción de cunetas de desagüe en la calle Fonrouge desde Rivadavia á Cossio y pasos de piedras en las esquinas siguientes: Fonrouge y Tonelero 2, Fonrouge y Caa Guazú 1, Fonrouge y Ramón L. Falcón 2 y Ramón L. Falcón y Cossio 2

Septiembre 27.—Higienización de las calles Chicago, San Fernando, Directorio, Larrazabal y otras, y ejecución del servicio de barrido, dos veces por semana, en la calle Provincias Unidas desde Portela á Murguiondo.

Octubre 4.—Instalación del servicio de alumbrado á petróleo, de que carece la calle Olivera de Tapalqué á Areco.

Octubre 12.—Colocación de molinetes en el paso á nivel existente en el cruce de las vías del Ferro-Carril Oeste Buenos Aires y la calle Corro.

Octubre 14.—Mejoras en el servicio de alumbrado en la calle Cuenca y Nueva York.

Octubre 18.—Que el Departamento de Obras Públicas de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Tasaciones, active los arreglos con los propietarios de los terrenos afectados por el trazado de la Avenida Chicago de Andalgalá á Carhué, relativamente á la expropiación para su apertura.

Noviembre 8.—Construcción de cunetas de desagüe y arreglo de la calle Escalada desde Rivadavia á Provincias Unidas, Irigoyen desde Rivadavia al Arroyo Maldonado y Cortina desde Rivadavia á Yerbal y de pasos de piedras en Irigoyen y Yerbal.

Noviembre 28.—Instalación de diez lámparas de alcohol carburado en las calles siguientes: Tres Cruces entre Mercedes y Bahía Blanca; San Roque entre Gualeguaychú y Bahía Blanca; Mercedes y Chivilcoy entre Tres Cruces y San Roque.

Diciembre 3.—Instalación de alumbrado en la calle Azul entre Directorio y Merlo.

Diciembre 5.—Instalación de ochenta y cuatro faroles á petróleo en las calles Olivera entre Tapalqué y Areco.

Diciembre 11.—Implantación de los servicios de alumbrado y limpieza en el radio comprendido por las calles: Avenida América hasta General Paz y Cuenca hasta Sanabria.

Diciembre 12.—Instalación de diez y siete faroles de gas, en reemplazo de siete de petróleo, de que disponía la calle Lacarra entre Provincias Unidas y Rivadavia.

Diciembre 18.—Construcción de tres pasos de piedras en el cruce de las calles San Nicolás y Virgenes.

Diciembre 23.—Pasos de piedras en el cruce de las calles siguientes: Olivera y Ramón L. Falcón, Esperanza y Virgenes Esperanza y Gaona y Esperanza y Arroyo Maldonado.

Diciembre 24.—Colocación de chapas de nomenclatura y numeración en diversas calles de Villa Lugano.

Diciembre 26.—Instalación de siete faroles de gas en reemplazo de una lámpara de alcohol y cuatro clusters en la calle Mercedes entre Flores y Bogotá.

Diciembre 26.—Construcción de doce pasos de piedras en el cruce de las calles siguientes: Tramway y Bahía Blanca; Dolores esquina Directorio; Dolores y Tandil y Dolores y Remedios.

Diciembre 26.—Reconstrucción del puente para peatones situado en la calle Carrasco sobre el Arroyo Maldonado.

Diciembre 26.—Cambio de alumbrado en la calle Ramón L. Falcón entre Ensenada y Mariano Acosta. Se instalan seis faroles de gas.

Anexo G.

Inspecciones Seccionales

Resumen de las órdenes expedidas sobre:	1. ^a Este	1. ^a Oeste	2. ^a	3. ^a
Pisos.....	144	25	—	—
Aseo general.....	125	8	—	441
Letrinas.....	46	8	107	251
Sumideros.....	36	7	—	—
Corralones.....	—	10	—	212
Caballerizas.....	55	12	—	342
Chimeneas.....	1	12	—	8
Tambos.....	1	—	—	18
Albañales.....	11	9	—	9
Inodoros.....	58	6	—	208
Agua corriente.....	21	—	—	—
Blanqueo y pintura..	1071	300	178	536
Clausuras.....	7	1	—	4
Depósitos elevados..	—	8	—	—
Aguas servidas.....	—	187	19	369
Chapas de numerac..	217	50	72	415
Ventiladores.....	108	—	—	—
Hornos de ladrillos..	—	4	—	74
Rellenar terrenos....	5	—	—	—
Cajón para basura..	41	82	38	183
Varias.....	1812	820	277	791
Panaderías.....	—	—	—	111
Establecimientos ind.	—	—	—	247
Cédulas.....	154	—	65	—
Veredas.....	308	30	199	5
Cercos.....	111	22	165	5
Total.....	4332	1599	1120	4229

Anexo F.

Resumen de los trabajos realizados por las Inspecciones Seccionales durante el año 1912.

Secciones	Clausuras	Inspecciones	Expedientes informados	Informes varios	Multas		Notas elevadas
					N.º	Importe	
1ª Este	7	3.591	1.626	1.846	254	9.055.90	195
1ª Oeste	1	1.881	1.222	97	118	4.604.60	246
2ª	—	1.047	666	—	42	792.00	96
3ª	4	2.401	1.575	—	34	1.250.00	60
Totales	12	8.920	5.089	1.943	448	15.682.50	595

Anexo E.

Sección Recaudación

Cuadro comparativo de las operaciones

Año	Notas expedidas	Certificados de deuda informados	Expedientes informados	Partidas del padrón de inmuebles	Boletas expedidas para el cobro	Transferencias á Procuración	Renta percibida
1910	6	—	75	6.000	30.000	1.415.55	19.327.90
1911	274	5.375	748	13.000	30.000	128.910.34	267.350.92
1912	265	5.000	1.154	18.000	54.000	305.594.89	{ 249.867.56 12.413.97 Ejercicio del año 1911 y meses de Enero y Febrero 1912.
Totales:	545	10.375	1.977	37.000	114.000	435.920.78	548.940.35

Anexo D.

Sección Mesa de Entradas, Multas y Registro

Cuadro comparativo del movimiento habido durante los años 1911-1912

	1911	1912
Mesa de Entradas		
Expedientes informados.....	3.760	4.703
Informes expedidos.....	6.870	6.894
Notas expedidas.....	1.780	1.921
Multas		
Notificadas.....	1.279	1.470
Valor en \$ mjn.....	69.140.00	75.123.00
Registro		
<p>La inscripción de los establecimientos y negocios comenzó al iniciarse la Sub Intendencia, en 1910, con 507 locales distribuidos así: Flores 385 y Belgrano 122.....</p>		
Renovaron la inscripción.....	426	519
No la renovaron.....	81	8
Se inscribieron por gestiones de la Sub-Intendencia.....	231	257
Total.....	738	784
Producido en \$ mjn.....	10.794.70	24.129.50

Anexo H.

Trabajos realizados por la Sección Cercos y Veredas

Expedientes tramitados.....	1.999.—
id. iniciados sobre medición de terrenos..	725.—
Ordenes expedidas.....	1.350.—
Cédulas >	195.—
Notas elevadas.....	100.—
Informes producidos.....	2.294.—
Inspecciones realizadas.....	4.338.—
El total de multas solicitadas fué de 707 por \$ mjn.	44.909.40

Anexo I.

Trabajos de la Inspección Fiscal á cargo de dos empleados

	Sección Norte	Sección Sur
Expedientes informados.....	163	177
Certificados de deuda.....	453	634
Altas y reformas al padrón.....	1805	4440
Inspecciones á inmuebles.....	151	83
Notas expedidas....	178	5
Calles revisadas.....	26	82
Manzanas empadronadas por nuevos servicios.....	52	47
Total de manzanas revisadas.....	104	310
Solicitudes de pago por año informadas.	39	38